

ESAL
Revista de Educación Superior en América Latina

Número 8, julio-diciembre de 2020

ISSN: 2539-2522

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/>

esal@uninorte.edu.co

Universidad del Norte, Colombia

Center for International Higher Education (CIHE), Boston College

Centro de Estudios en Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE), PUC de Chile

Sindicato das Mantenedoras de Ensino Superior (SEMESP), Brasil

Editor

Iván F. Pacheco

Editor asociado

Alexander Villarraga Orjuela

Comité Editorial

Alberto Roa Varelo

Hans de Wit

Liz Reisberg

Fábio Reis

Andrés Bernasconi

Una realización de

Editorial Universidad del Norte

Coordinadora editorial (e)

María Margarita Mendoza

Asistente editorial

Farides Lugo Zuleta

Diseño y diagramación

Luis Gabriel Vásquez M.



CONTENIDO

Presentación.....	1
-------------------	---

Educación superior y COVID-19: Disrupción y adaptabilidad

Acción y reacción en época de pandemia: la universidad argentina ante la COVID-19.....	3
--	---

Ana Fanelli
Mónica Marquina
Marcelo Rabossi

Impacto del COVID-19 en la Educación Superior de México	9
---	---

Salvador Malo Álvarez
Alma Maldonado-Maldonado
Jocelyne Gacel Ávila
Francisco Marmolejo

Educación Superior y COVID-19 en la República de Panamá.....	15
--	----

Nanette Archer Svenson
Guillermina De Gracia

Perú: Educación Superior en el contexto de la pandemia por el COVID-19.....	20
---	----

Flavio Figallo
María Teresa González
Verioska Diestra

Primeras comunicaciones y balance general de las universidades públicas en Venezuela durante la pandemia	29
--	----

Carmen América Affigne

COVID-19: Riesgos y oportunidades para la internacionalización de la Educación Superior en México.....	37
Jocelyne Gacel Ávila	
Después de la educación presencial, ¿qué?.....	41
Flavio Figallo R.	
Educación Superior en Latinoamérica en una economía post-COVID.....	45
Daniel Toro González	
Gobiernos latinoamericanos deben apoyar a las IES en medio de la pandemia.....	53
Iván Francisco Pacheco	
Desde la Red.....	58

PRESENTACIÓN

El coronavirus y su impacto en la educación superior de la región es inescapable y ha dominado las discusiones, buena parte de las noticias y la divulgación académica del presente año. Todavía es mucho lo que se ignora con respecto al virus, no hay una vacuna aceptada por la comunidad científica y los países están ensayando medidas para reabrir sus economías y sus espacios públicos. La situación tomó a las instituciones y a los gobiernos por sorpresa. Quizás un símbolo de ello es que aún hay dudas sobre si, en español, debemos referirnos a la enfermedad como “el COVID-19” o “la COVID-19”. Por lo pronto, en esta revista usaremos las dos formas, respetando la preferencia de los autores.

Después de meses de cuarentena, distanciamiento social, e incontables artículos sobre el tema, para la primera semana de junio de 2020, los casos nuevos de coronavirus seguían aumentando a nivel global y en la región; la situación de estudiantes, docentes e instituciones es incierta; falta información sobre el virus para tomar medidas más adecuadas en su manejo; sobre todo, carecemos de datos sobre las consecuencias de las medidas tomadas para reducir su devastador impacto.

Este es el primer número monográfico de ESAL. En él se incluye cinco breves informes por país, correspondientes a Argentina, México, Panamá, Perú y Venezuela; así como varios artículos sobre temas relacionados: el futuro de la educación presencial y en línea; la internacionalización de la educación superior en el marco de la pandemia; una mirada económica al futuro de la educación superior después de la pandemia; y un llamado a los gobiernos para que apoyen financieramente a las instituciones de educación superior. Dada la importancia y complejidad de esta coyuntura, para este número ampliamos el límite de palabras de los artículos que, normalmente, tienen una extensión entre 1300 y 1500 palabras; en esta ocasión, algunos sobrepasan las cuatro mil palabras.

Esta no es la primera vez que la educación superior enfrenta una pandemia. En un artículo reciente, [Genevieve Carlton](#) presentó una serie de ejemplos de cómo, a lo largo de la historia, las universidades han afrontado múltiples epidemias y unas cuantas pandemias. Por ejemplo, cuando, a mediados del siglo XIV, la Peste Negra azotó a Europa, la mayoría de los estudiantes de Oxford abandonó la ciudad. Siglos más tarde, entre 1665 y 1666, se presentó en

Inglaterra un brote severo de la peste y las universidades cerraron como medida preventiva. En 1918, cuando se desató la llamada Gripe Española, la Universidad de Stanford decidió aislar a cualquiera que tuviera los síntomas y ordenó a los estudiantes usar máscaras contra la gripe; la Universidad de Carolina del Norte entró en cuarentena y Elton College, con 75% de sus estudiantes infectados, convirtió su gimnasio en enfermería, donde los estudiantes sanos cuidaban a los enfermos. Sin lugar a duda, la educación superior saldrá de esta, como ya lo ha hecho en múltiples ocasiones.

Por ahora, es claro que la pandemia plantea complejos retos para la sociedad, en general, y para la comunidad académica, en particular. Los reportes de país, aquí incluidos, ilustran cómo, a pesar del nivel de disrupción en las actividades cotidianas, instituciones, estudiantes y docentes han respondido a la crisis, ofreciendo sus conocimientos y recursos en actividades que van desde la elaboración de máscaras y respiradores, hasta la intervención directa en atención médica y cuidados relacionados.

El tránsito de la educación presencial a la educación remota es, sin duda, una característica que identificará esta época. Sin embargo, ha habido diferencias en la forma como el tema ha sido abordado en cada país, tal como se ilustra en los artículos incluidos

en este número. Por ejemplo, mientras Argentina había avanzado significativamente, gracias a la existencia de políticas claras con respecto a la oferta de educación virtual, Perú tuvo que enfrentarse a la desconfianza generalizada en torno a la virtualidad en la educación superior. Los beneficios, retos y desaciertos en el manejo de la situación nutrirán la producción académica e informarán el diseño de políticas públicas en el futuro cercano.

La solidaridad entre universidades, a raíz de la pandemia, es otro punto digno de resaltar. Por ejemplo, los artículos de Figallo y Toro hacen reconocimiento expreso a grupos de universidades de diversos países que se reunieron —de manera virtual, naturalmente— para compartir experiencias y explorar soluciones a sus retos comunes.

Por último, debe destacarse el carácter dinámico de la situación. En general, los autores fueron cuidadosos en señalar las limitaciones temporales de sus reportes, dentro de un contexto cambiante. Como pocas veces, tanto la crisis como las repuestas de las instituciones y los gobiernos se han producido en plazos definitivamente breves, lo que contradice la percepción de lentitud que suele atribuirse a las instituciones de educación superior.

Iván F. Pacheco
Editor

ACCIÓN Y REACCIÓN EN ÉPOCA DE PANDEMIA: LA UNIVERSIDAD ARGENTINA ANTE LA COVID-19

Ana Fanelli

Doctora en Economía. Investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina, en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

anafan@cedes.org

Mónica Marquina

Doctora en Educación Superior. Profesora e investigadora en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Nifede), Conicet, Universidad de Buenos Aires (FFyL).

momarquina@gmail.com

Marcelo Rabossi

Doctor en Educación por la University at Albany (SUNY). Profesor e investigador en la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

mrabossi@utdt.edu

Introducción

La llegada de la COVID-19 pareciera cambiar algunos paradigmas. Uno de ellos, en el sector educativo, el cual, sin respiro, se vistió de modalidad a distancia. Aun cuando las lecciones que estamos aprendiendo al andar resultarán positivas, difícilmente provoquen un cambio de 180 grados. En las universidades, es probable que la virtualidad complemente a la presencialidad, pero sin reemplazarla.

“

En las universidades, es probable que la virtualidad complemente a la presencialidad, pero sin reemplazarla

”

Las más de 25.000 instituciones, que conforman el sistema global de educación superior, reaccionaron rápidamente con el fin de encontrar una solución para los cerca de 200 millones de estudiantes que poblaban sus aulas antes de la pandemia. Este rá-

pido giro, desde lo presencial hacia lo virtual, no encontró a todas las instituciones de la misma forma. En América Latina, en promedio, algo menos del 50% de los hogares cuenta con acceso a la red, aunque podría suponerse que en aquellos con estudiantes universitarios sería un poco mayor. La tasa de conectividad muestra una asimetría de amplio espectro entre países. Mientras que en Bolivia y El Salvador apenas el 20% de los hogares está conectado, en Argentina y Chile, alrededor de ocho de cada diez hogares accede a internet.

Argentina, como otros países de América, tuvo la posibilidad de advertir cómo el virus se propagaba sin tregua por Asia y Europa, a partir de febrero. El primer caso confirmado de coronavirus sucedió el 3 de marzo, y la primera persona fallecida, diez días después. El 20 de marzo el gobierno dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para toda la población residente en el país, suspendiendo toda actividad no esencial, el transporte interno y externo; así como el cierre de fronteras. Esta situación permanece hasta la actualidad, con una lenta apertura a algunas actividades, que no incluyen a la educación.

Desde lo económico, la actual situación tendrá un mayor impacto en aquellos países con menores recursos y, a su interior, entre la población más vulnerable. Organismos internacionales anticipan una retracción del 3% del PBI mundial durante 2020, la mayor desde la depresión de la década del treinta. Para la Argentina, acostumbrada a los vaivenes económicos, significará acumular un tercer año consecutivo de caída económica. Producto de una cuarentena impuesta desde fines de marzo a casi la totalidad del aparato productivo del país, la recaudación tributaria exhibe un fuerte retroceso. Como consecuencia, las universidades deberán enfrentar un golpe de importancia. Recordemos que el sec-

tor público ofrece educación universitaria absolutamente gratuita a casi el 80% de los estudiantes de pregrado. Las 57 universidades estatales dependen casi exclusivamente del erario público para seguir funcionando. El sector privado universitario, en donde el cobro de aranceles representa alrededor del 90% de los ingresos totales, enfrentará un estrés financiero cuyas consecuencias no son posibles de prever.

En este contexto, analizamos los principales efectos que, hasta mayo de 2020, se aprecian en las funciones esenciales de la actividad universitaria argentina: la enseñanza, la investigación y la colaboración de la universidad a la sociedad en la solución de los problemas planteados por la emergencia sanitaria.

Efectos sobre la enseñanza

El cambio imprevisto a la enseñanza online, en la vasta mayoría de las universidades argentinas, cuenta con un antecedente que la diferencia de otros países de la región. Si bien desde el inicio del siglo XXI, la educación virtual universitaria comenzó a expandirse de manera notable, con algunas universidades muy destacadas en estos desarrollos, en el año 2017 el sistema universitario en su conjunto acordó un marco legal para asegurar condiciones institucionales de calidad para el desarrollo de esta modalidad. Desde entonces, además de que cada programa a distancia —sea de pregrado o posgrado— tenga que atravesar un proceso de acreditación específico, las instituciones que deciden contar con ofertas educativas a distancia, total o parcial, deben crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el cual debe ser validado por la Secretaría de Políticas Universitarias, previa evaluación favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

A la fecha, casi 100 de las 135 universidades han presentado su SIED. Si bien esta regulación fue pensada para dar marco a los programas que fueron diseñados a distancia —en la mayoría de las instituciones una porción menor de la oferta total de formación—, hoy constituye una base estructural clave para afrontar la emergencia, que diferencia al nivel universitario de otros niveles educativos. La mayoría de las universidades estatales, a partir de la instauración de la cuarentena y asumiendo que se trata de una situación transitoria y de emergencia, comenzaron a trabajar de manera veloz para disponer sus entornos virtuales en una gran parte de las materias programadas, al menos en las que no está implicada la formación práctica, más compleja de diseñar en formato virtual. Además, asumiendo que este cambio podría profundizar las ya existentes inequidades, el gobierno firmó un compromiso con las empresas prestadoras de servicios de telefonía e internet para liberar el uso de datos móviles en el acceso de los estudiantes a las plataformas educativas de las 57 universidades públicas. A la fecha, la mayoría dicta clases virtuales, incluyendo defensas de tesis.

“ Asumiendo que este cambio podría profundizar las ya existentes inequidades, el Gobierno firmó un compromiso con las empresas prestadoras de servicios de telefonía e internet para liberar el uso de datos móviles en el acceso de los estudiantes a las plataformas educativas ”

No obstante, la situación varía en función de las características y posibilidades de cada institución. La Universidad de Buenos Aires (UBA), la más grande del país en cantidad de alumnos, estableció un nuevo calendario académico que pospuso su inicio

de abril a junio. Aun reconociendo, en función de la gran diversidad de unidades académicas y programas, que cada facultad puede decidir establecer actividad virtual, la UBA aprobó una normativa que sostiene que la presencialidad de las clases y su correspondiente evaluación es la opción formal autorizada, bajo argumentos de responsabilidad y calidad. Esta decisión generó algunas tensiones en el sistema universitario. Otras universidades públicas, con una larga historia y reconocimiento, como las Universidades Nacionales de Córdoba, de la Plata, de Rosario, de Cuyo, Litoral, y posteriormente la gran mayoría de las instituciones de más reciente creación, ratificaron las clases virtuales como vías para sostener la actividad académica durante la cuarentena, plasmando la decisión, además, en una declaración conjunta del Consejo Interuniversitario Nacional.

Por su parte, el sector privado siguió una decisión similar. Las universidades privadas comenzaron a dictar sus cursos online, especialmente en aquellas materias con contenido teórico, esperando retomar la parte práctica cuando se regrese a la presencialidad. Si bien todas las universidades adoptaron la misma estrategia, algunas ya contaban con experiencia previa en cursos a distancia y en el uso de campus virtuales para la actividad de enseñanza. En estos casos, el paso a la enseñanza remota tuvo lugar tras una rápida capacitación a los docentes y la incorporación y difusión del uso de programas para el dictado de los cursos. Aquellas con menor experiencia en la enseñanza online, enfrentan actualmente un desafío más acuciante, pues ofertaron cursos remotos sin contar con la infraestructura y con el personal capacitado para su uso. En general, dichas políticas se han enmarcado en los denominados “comités de crisis” de cada institución, con el objetivo de dar una rápida respuesta a la contin-

gencia. En estos ámbitos, además de docentes y autoridades, se ha incluido al personal administrativo para continuar con sus labores de manera remota.

La mayoría de las universidades privadas vieron disminuidos sus ingresos, sobre todo, las que por su perfil cuentan con un alumnado perteneciente a estratos socioeconómicos menos acomodados. Ante este hecho, se ha buscado priorizar el pago de salarios al personal y todo lo referente a la mejora de los procesos de conectividad. Como consecuencia, las nuevas inversiones en infraestructura se encuentran por ahora postergadas. Pero, la situación podría llegar incluso a afectar la sostenibilidad financiera de estas instituciones, ya que en algunos casos los alumnos han manifestado no estar dispuestos a pagar los aranceles durante la etapa virtual.

La disminución en la cantidad de estudiantes internacionales es otro dato a tener en cuenta, ya que afecta al incipiente proceso de internacionalización de la educación superior en la Argentina. Tanto en las universidades públicas como en las privadas, se ha cancelado la movilidad de estudiantes internacionales para lo que resta del año. Más de la mitad de los estudiantes internacionales regresó a sus países o nunca arribó a la Argentina. En promedio, se estima que solo uno de cada tres permanece en el país de un total de más de 90.000 alumnos extranjeros. En algunos casos, las instituciones privadas les han ofrecido el cursado bajo modalidad a distancia, lo cual es aceptado solo parcialmente por los estudiantes internacionales.

La extensión de la situación de emergencia llevó a que los consejos de rectores, de las universidades nacionales y de las privadas, comenzaran a discutir sobre los pasos para asegurar la validez de la actividad académica virtual llevada adelante, sobre todo,

en cuanto a las evaluaciones, en virtud de que se trata de carreras cuyo reconocimiento y validez oficial se ha obtenido bajo la modalidad presencial. Sin embargo, la propia normativa ya mencionada, que regula hoy la educación universitaria a distancia a nivel institucional y de programas, posibilita que toda carrera bajo la modalidad presencial pueda ofrecer hasta un 50% de sus actividades curriculares bajo la modalidad a distancia, quedando de esta manera cubierta la actual situación excepcional y de emergencia por un año e incluso más.

Por otra parte, comienzan a escucharse quejas, reclamos y hasta posicionamientos gremiales sobre la situación del docente universitario ante esta situación excepcional. No obstante, se observa que se está aprendiendo sobre la marcha, y que en muchos casos el formato de equipo de cátedra, en el que trabajan profesores consolidados con jóvenes docentes, está ayudando a un intercambio inusual en el que se conjugan diferentes tipos de saberes. Pareciera que la comunicación, el intercambio entre docentes y entre instituciones son una buena salida frente a esta circunstancia. Y es bueno que así sea, porque es probable que al iniciarse las clases presenciales sean los más jóvenes los que tengan que iniciar el dictado presencial.

“ El formato de equipo de cátedra, en el que trabajan profesores consolidados con jóvenes docentes, está ayudando a un intercambio inusual en el que se conjugan diferentes tipos de saberes ”

Finalmente están las y los estudiantes. Mucho se lee por estos días sobre la base desigual de la virtualidad en términos sociales, bajo el argumento de

que la opción a distancia debería cumplir con una condición de equidad o inclusión que no tiene necesariamente una idealizada formación presencial. Sin duda, en la actual emergencia las inequidades se exacerban, por lo que muchas instituciones han tomado esta situación como prioritaria, en particular, cuando sus estudiantes no tienen acceso a conectividad. Pero, hay una realidad cada vez más generalizada: los y las estudiantes piden estar en contacto y están, en general, dispuestos a trabajar codo a codo con sus docentes para seguir aprendiendo en esta difícil situación.

Investigación, transferencia de conocimientos y capacidades a la sociedad

Un rasgo peculiar de la pandemia, al impactar como factor exógeno sobre el sector universitario, es que por su misma naturaleza reforzó la percepción social sobre la relevancia del quehacer científico, y el papel de las universidades como productoras de conocimiento y generadoras de soluciones frente a este drama sanitario.

En cuanto a la actividad de investigación, las universidades mostraron una rápida capacidad de respuesta frente a las acciones impulsadas por el gobierno, a través de la denominada “Unidad Coronavirus” dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La creación de esta unidad buscó promover el uso de las capacidades de desarrollo de proyectos tecnológicos, recursos humanos, infraestructura y equipamiento para realizar tareas de diagnóstico e investigación sobre la COVID-19. Dentro de sus acciones se encuentra la actividad de I+D, a través del concurso de fondos competitivos para la investigación. En particular, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación realizó una “Convocatoria

Extraordinaria Ideas-Proyecto COVID 19”, para la asignación de fondos a proyectos por un valor total de 5 millones de dólares con financiamiento del BID. Dado el bajo nivel de inversión destinado a la actividad de I+D que acompañó la desaceleración de la economía desde 2018, esta convocatoria implicó un estímulo muy importante para los grupos de investigación. Cabe al respecto tener en cuenta que los montos a asignar por proyecto ascendieron a 100 mil dólares. La respuesta del sector universitario a este concurso de fondos fue notable. En el corto lapso entre el 27 de marzo y el 10 de abril de 2020, se presentaron 900 ideas-proyecto (IP). Dentro de estas IP estuvieron presentes, con uno o más proyectos por universidad, 46 universidades nacionales, 2 provinciales y 13 privadas. De estas 900 IP, fueron seleccionadas 64 iniciativas, entre las que se encuentran aquellas presentadas por 17 universidades nacionales y una privada.

Además de esta respuesta del mundo universitario para producir nuevo conocimiento vinculado con la pandemia, un grupo de universidades puso sus recursos humanos, conocimientos científicos y capacidad instalada para ofrecer distintos tipos de soluciones frente a la emergencia sanitaria. Se destacan, en particular, las acciones desarrolladas por las universidades con carreras de salud y hospitales. A modo de ejemplo, los estudiantes de medicina de la Universidad de Buenos Aires se ofrecieron como voluntarios para colaborar con distintas acciones emprendidas por el gobierno, tales como participar en campañas de vacunación contra la gripe, realizar el primer control de los pacientes o el seguimiento de estos en sus casas. La Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata se incorporaron a los centros encargados de realizar pruebas para el diagnóstico de coronavirus. En la Universidad Nacional del Litoral, un grupo

de investigadores trabajará conjuntamente con las empresas Cellargen Biotech SRL y Biotecnofe SA, para desarrollar proteínas que puedan ser utilizadas en vacunas y kits de diagnóstico para prevención y monitoreo del coronavirus. La Universidad Nacional de Rosario, en alianza con una empresa privada, financió proyectos para desarrollar respiradores artificiales a bajo costo. La Universidad Austral está construyendo el Hospital Solidario COVID Austral, de alta complejidad y atención gratuita para personas sin acceso a la salud.

Las universidades también colaboraron en el reclutamiento de voluntarios para la atención de pasajeros recién llegados en hoteles o en barrios de emergencia, así como el acompañamiento a adultos mayores. Asimismo, prestaron servicios en la producción de insumos en escasez, elementos de protección y equipamiento hospitalario; y en la disposición y acondicionamiento de sus hospitales universitarios.

En suma, la comunidad universitaria y, en particular, sus investigadoras e investigadores se alinearon con los requerimientos del sistema de salud para hacer frente a una situación inédita en el país y en el mundo.

Conclusiones

La pandemia fue un factor exógeno a las organizaciones universitarias argentinas que desencadenó cambios en sus principales funciones con una velocidad no experimentada antes. Estas primeras acciones de la comunidad universitaria revelan su capacidad de adaptación frente a las amenazas y desafíos que planteó la emergencia sanitaria. Las respuestas revelaron también la heterogeneidad de las instituciones universitarias en términos de sus recursos y experiencias previas con la educación remota. Además de una probable brecha digital entre

los estudiantes, enfrentamos también una brecha digital entre las instituciones universitarias.

“

La pandemia fue un factor exógeno a las organizaciones universitarias argentinas que desencadenó cambios en sus principales funciones con una velocidad no experimentada antes

”

Todavía resulta difícil identificar qué transformaciones permanecerán una vez superada la pandemia. Los cambios en la función de enseñanza han sido promovidos desde las cúspides de decisión universitarias. Desconocemos en qué medida las y los docentes han logrado adaptarse exitosamente a estas transformaciones. Tampoco existe información sobre resultados de aprendizaje en esta nueva modalidad de enseñanza. Queda aún por resolver qué pasará con las evaluaciones si la cuarentena se prolonga, tal como se prevé. En la planificación del “día después” las universidades deberán enfrentar otro reto: la probable reducción de sus presupuestos en términos reales, en el marco de la crisis económica que ya atraviesa la Argentina y que se profundizará a futuro.

Sin embargo, en términos de externalidades positivas, esta pandemia ha permitido consolidar la legitimidad de la función investigación y social de la universidad de cara a la comunidad. En cuanto a la función de enseñanza, puede dejar una experiencia que será fundamental analizar. La virtualidad como complemento de la educación presencial podría ayudar a repensar nuevos modelos pedagógicos, rediseñar el currículum y otros asuntos que siempre han estado pendientes en la educación universitaria argentina.

IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

Salvador Malo Álvarez

Director general de ACET
salvador.malo@gmail.com

Alma Maldonado-Maldonado

Investigadora adscrita al Departamento de Investigación Educativa en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).
almaldo2@gmail.com

Jocelyne Gacel Ávila

Directora División en Ciencias Sociales y Humanidades
Profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara.
jgacelav@gmail.com

Francisco Marmolejo

Education Advisor, Qatar Foundation.
fmarmolejo@qf.org.qa

Introducción

Al igual que en otros países de la región de América Latina y el Caribe, la pandemia del COVID-19 se ha traducido en una significativa alteración del quehacer de las instituciones de educación superior en México. Una buena cantidad de consecuencias, tanto esperadas como inesperadas, por la emergencia sanitaria aún están por identificarse y evaluarse, toda vez que el escenario es inédito. En este artículo

pretendemos narrar, de manera sucinta, el devenir de los acontecimientos hasta el 18 de mayo de 2020, así como sus impactos en la educación superior.

“ Una buena cantidad de consecuencias, tanto esperadas como inesperadas, por la emergencia sanitaria aún están por identificarse y evaluarse, toda vez que el escenario es inédito ”

El 14 de marzo de 2020, en coordinación con la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas de México (Conaedu) emitió diversos lineamientos acerca de las características, organización y procesos para el trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de prevenir y reducir el riesgo de contagio del COVID-19. Uno de esos lineamientos fue la suspensión de las actividades escolares *presenciales*, a partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril de este año, periodo de *distanciamiento social* que más tarde se extendió hasta el 30 de mayo. En el momento en que concluimos la redacción de este texto, se plantea la posibilidad de concluir el ciclo escolar a distancia en diversas IES del país, aunque no hay una postura generalizada aún.

Todas las IES del país, incluso las universidades autónomas, decidieron suspender sus actividades de buena gana, pues el primer periodo anunciado, en respuesta a la amenaza viral, coincidía con el de las vacaciones por Semana Santa. Unas semanas más tarde, en especial a partir del 13 de abril, muchas IES públicas y particulares empezaron a manifestar su preocupación por el posible impacto negativo del cierre universitario en los estudiantes, profesores, investigadores, así como en las instituciones y comunidades. Al mismo tiempo, fue hasta ese momento que, de manera visible, comenzaron a emprenderse acciones al interior de las IES, no solo en apoyo a la contención de la pandemia y la atención de los enfermos, sino para retomar sus actividades académicas o para planear el retorno a la normalidad.

Así, el 19 de abril, cuando ya era claro que el periodo de “sana distancia” continuaría hasta el 1º de junio, el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó —en videoconferencia con titulares de IES— un

documento con líneas de acción y recomendaciones para que las IES públicas enfrentasen la crisis del COVID-19. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), por su parte, presentó sugerencias para mantener operando los servicios educativos curriculares durante la crisis. No se tiene registro de alguna reunión similar que el subsecretario haya tenido con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes), aunque, de cierta forma, los lineamientos para instituciones públicas fueron tomados como referencia por las instituciones privadas.

Al 15 de mayo, cuando se han anunciado ya 3 etapas escalonadas y selectivas de retorno a una “nueva normalidad”, pese a continuar México con altos números de contagios y decesos por COVID-19¹ y aun cuando siguen cerradas las escuelas y las IES, pretendemos describir algunas de las acciones llevadas a cabo por las IES mexicanas durante la crisis y reflexionar sobre el impacto que ella tendrá para el futuro de la educación superior de México.

Reacción inicial

La atención inicial de las autoridades e instituciones de educación superior se concentró en buscar la contención de la epidemia y en respaldar la capacidad de las instituciones de salud para atender a los enfermos por contagio. Así, se pidió a las IES que tomaran medidas para la prevención del contagio en sus instalaciones, suministrando jabón y gel antibacterial en las entradas y salidas; colocando “filtros” en ellas para detectar personas con fiebre

¹ Al 15 de mayo, las cifras oficiales —generalmente consideradas muy inferiores a las reales— indicaban que el número acumulado de contagios era 45.032 y el de fallecimientos 4.767 personas; y que la tendencia seguía en aumento en ambos datos.

o síntomas respiratorios anormales, suspendiendo las actividades que convocasen a la concentración de personas, y generando conciencia en la sociedad acerca de las medidas de higiene y buena alimentación; y aquellas para fortalecer el sistema inmunológico. Muchas son las IES públicas y privadas que respondieron a ese llamado.

“ Las actividades en las que las IES contribuyen para resolver la crisis pasan por el análisis sobre la diseminación y efectos de la pandemia en el país, discusiones sobre lo que ocurre a nivel médico, social, político, educativo; así como participación en el desarrollo de pruebas rápidas o el esfuerzo por descubrir una vacuna ”

Además de lo anterior, varias IES, en especial las que cuentan con programas en el área de salud, continuaron dando atención en clínicas universitarias, participando con internistas en hospitales, ofreciendo soporte psicológico y de otro tipo, realizando estudios y recolectando información pertinente a la pandemia; otras más, iniciaron actividades de muy diversa naturaleza: desde la elaboración de “máscaras”, pantallas o protectores faciales; la producción de gel antibacterial y la fabricación de equipo e instrumentos médicos; hasta la organización y realización de programas, rifas y otros eventos para recolectar fondos e insumos para combatir el coronavirus. En el momento actual, la cantidad de actividades en las que las IES contribuyen para resolver la crisis pasa por el análisis sobre la diseminación y efectos de la pandemia en el país y en los estados, la realización de paneles, eventos académicos, discusiones sobre lo que ocurre a nivel médico, social, político, educativo, entre otros temas,

así como participación en el desarrollo de pruebas rápidas o el esfuerzo por descubrir una vacuna.

Un [reporte producido por la SEP](#), con la información aportada por las universidades estatales públicas, hace ver que las acciones emprendidas en apoyo a las autoridades sanitarias y a la población por este tipo de instituciones principalmente incluyen diseño de aplicaciones digitales y materiales informativos (91% de las instituciones); diseño e implementación de campañas de orientación a la población (79%); producción de equipo y materiales sanitarios (76%); ofrecimiento de asesoría sanitaria, psicológica, nutricional y jurídica (76%) y capacitación a trabajadores de la salud (62%).

La continuidad de la marcha institucional

Pasada la sorpresa de la situación excepcional que representaban la pandemia y la suspensión de actividades, las IES dejaron de concentrarse únicamente en acciones sanitarias y de salud urgentes, y comenzaron a decidir e impulsar medidas para dar continuidad a sus actividades académicas.

Las respuestas institucionales han sido muy diferentes en tiempo y forma, dada la magnitud, diversidad e independencia de la gran cantidad de IES que integran el sistema mexicano de educación superior, con cerca de cinco millones de estudiantes y seiscientos mil docentes y personal de apoyo. Sin embargo, la mayor parte de ellas cae en una o varias de las siguientes cuatro modalidades:

1. **De enseñanza-aprendizaje.** Generar y adecuar actividades de enseñanza-aprendizaje a distancia, de instrucción no escolarizada y de autoaprendizaje, así como de seguimiento, evaluación y generación de evidencias de aprendizaje que

reduzcan el impacto negativo de la interrupción de las actividades presenciales en los estudiantes.

Para el grueso de las IES mexicanas, el semestre en curso representa el 2º semestre del año escolar 2019-2020 y, por lo tanto, afecta de manera general a todos los programas y estudiantes, especialmente, a aquellos que terminan su ciclo de estudios, así como a quienes, en estas fechas, estarían tramitando su inscripción y presentando exámenes de ingreso para un nuevo ciclo.

Las IES han tenido que ajustar las fechas de duración y cierre del semestre en curso e iniciación del siguiente, diseñar y operar formas y procesos para dar continuidad y cubrir las enseñanzas curricularmente establecidas, así como cambiar sus criterios e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de graduación. Ello en medio de incertidumbre respecto a la fecha en que podrán reanudar actividades.

Los esfuerzos implicados han sido enormes, siendo mayores o extremos en las IES con menor disponibilidad y conectividad de tecnologías digitales (TD) y menor capacidad para el uso de ellas por parte de docentes, alumnos, directivos y personal administrativo.

Son, por otro lado, muchas las IES que han recurrido a esas tecnologías para subsanar el cierre de sus instalaciones. La capacitación en TD, instrucción virtual, digitalización de cursos, uso de plataformas sociales y de enseñanza *en línea* se ha multiplicado. Ello ha llevado también a una mayor colaboración entre IES y al interior de ellas con objeto de aprovechar, intercambiar y construir experiencias, competencias, infraestructura y cursos.

Sin embargo, no son pocas las IES que han tenido que cancelar, y dar por perdido el actual semestre, al

no tener capacidad para convocar e informar electrónicamente a su personal y estudiantado acerca de las medidas que han tomado, y ofrecer alternativas a unos y otros por no disponer de equipo básico y bases de datos mínimas para soportar la interacción de profesores y alumnos mediante plataformas sociales digitales conocidas.

“ No son pocas las IES que han tenido que cancelar y dar por perdido el actual semestre, al no tener capacidad para convocar e informar electrónicamente a su personal y estudiantado ”

En contados casos, algunas instituciones han logrado llevar a cabo acciones para mitigar la brecha digital experimentada por estudiantes en desventaja. Por ejemplo, la Universidad de Guadalajara puso en marcha el programa de préstamo de computadoras “Desde casa”, dirigido a estudiantes que no disponen de tal tecnología en el hogar. También algunas instituciones adelantaron negociaciones con proveedores de servicios de internet para hacer asequible la conectividad de estudiantes.

2. De investigación. Desarrollar y concertar acciones en torno a las actividades de investigación que aseguren el cuidado de animales, plantas, cultivos e insumos de laboratorio, así como el mantenimiento operativo de instrumentos, equipo e instalaciones especializadas y diseñar experiencias, retos y actividades para sostener las investigaciones en proceso.

Muchas comunidades han organizado, para cuidar y preservar los laboratorios, equipos e insumos de investigación; algunas han logrado incluso continuar sus

trabajos, rotándose las tareas que exigen presencia física y reuniéndose virtualmente para analizar datos y reformular tareas; otras han abierto líneas de investigación en temas relacionados con la epidemia, incidiendo en la sociedad y los grupos de decisión sanitaria.

En el mediano plazo, seguramente habrá algunos cambios en términos de posibles agendas de investigación enfocadas en temas vinculados con la pandemia y sus efectos. Esto también relacionado con las carencias previsibles en materia de financiamiento que sufrirán las IES mexicanas, al igual que la gran mayoría de instituciones de su tipo a nivel global.

Como en el inciso anterior, las universidades menos provistas y capacitadas en TD han sido las más afectadas.

3. De vinculación. Coordinar la relación y atención sostenida de los convenios con terceros, incluyendo los referentes a prácticas de campo, estadias en empresas e industrias, servicio social, presentaciones, recitales, conciertos y otros. Y promover la difusión del quehacer universitario, la colaboración entre IES y el intercambio de buenas prácticas.

Después de la docencia, esta es tal vez la actividad universitaria más afectada, no en poca medida por cuanto es, generalmente, la que menos soporte institucional recibe y más depende de la sociedad, que durante esta epidemia también ha estado desorientada, ocupada y preocupada en la emergencia.

4. De organización y planeación. Formular o terminar planes, reglamentos, reorganizaciones curriculares, perfiles, adecuaciones organizativas e inventarios pendientes y hacer estudios, construir escenarios, formular iniciativas para

la reanudación de actividades y para la supervivencia de la institución.

Muy diversas IES han utilizado este periodo de inactividad universitaria para ocuparse de asuntos académicos importantes postergados por la actividad universitaria normal, intensa y agitada. Así, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Chihuahua, inmersa desde hace dos años en una transformación académica total —*Renovación Universitaria*—, ha concluido los perfiles y programas educativos de 54 licenciaturas estructuradas en torno a competencias que presentará a su consejo universitario. Incluso algunas de las instituciones han debido llevar a cabo sus procesos programados de cambio de autoridades, como es el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en donde se efectuaron, aun con las instalaciones cerradas, las elecciones para el cambio de rector.

El [Reporte de la SEP](#) sobre acciones de las universidades estatales públicas indica que las principales acciones emprendidas, para la continuación de las funciones sustantivas de las instituciones, incluyen la disponibilidad de aulas virtuales y el uso de plataformas tecnológicas para la continuación de clases (94%), la rápida capacitación de docentes para el uso de tecnologías digitales (82%), las campañas de orientación a la comunidad universitaria (56%), el desarrollo de un sitio web específico para información y recursos técnicos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje remota (50%), el soporte técnico a estudiantes y profesores sobre el uso de plataformas digitales (53%) y la flexibilización de servicios académico-administrativos (41%), entre otras.

Reflexiones finales

Es incierto el impacto de esta virulenta crisis en la educación superior mexicana por muchas razones,

entre ellas, por cuanto aún no se levanta la “cuarentena” y las IES siguen cerradas. Sin embargo, es claro que sí tendrá consecuencias que, como su efecto en los seres humanos, serán más fuerte en las IES que más problemas preexistentes tengan.

Un buen número de IES, tanto públicas como privadas, se ha visto sacudido hasta sus cimientos, lo que ha llevado a sus autoridades a reflexionar y cuestionar su sustentabilidad más allá de la pandemia: las públicas, por cuanto la crisis ha agudizado disfuncionalidades existentes y las arcas públicas no están prontas a intervenir; las privadas, al tener que cubrir salarios y gastos de operación frente a padres que objetan pagar servicios que sus hijos no están recibiendo.

Lo que podemos afirmar en este momento es que: i) no existía previsión alguna para enfrentar la crisis; ii) su arribo tomó por sorpresa a las IES, de la misma forma que sorprendió a gobiernos y empresas, a comercios e industrias, a personas y comunidades; iii) pasado el desconcierto inicial, muchas IES reaccionaron positivamente para contribuir a la reducción de los riesgos de contagio y la mejor atención de los enfermos con base en los lineamientos de las autoridades sanitarias y de salud; iv) en adición a lo anterior, muchas, tal vez la mayoría de las IES, adoptaron medidas para reanudar sus funciones y cumplir sus compromisos; y v) importantes procesos institucionales, como el de la internacionalización, se han visto afectados sin saberse los impactos negativos de corto y mediano plazo.

“ La interrupción de las actividades universitarias, provocada por el COVID-19, ha dejado sin actividad a decenas de miles de profesores y centenas de miles de estudiantes

”

Es preciso calificar las afirmaciones anteriores señalando que ellas se refieren al conjunto de las instituciones más visibles y conocidas, y con base en las acciones de grupos más o menos grandes de sus profesores, alumnos, funcionarios y directivos. Dicho de otra manera, la interrupción de las actividades universitarias, provocada por el COVID-19, ha dejado sin actividad a decenas de miles de profesores y centenas de miles de estudiantes.

Ello significa que el semestre educativo en curso es y será irregular, dejando un saldo académicamente negativo en los aprendizajes de los alumnos, una porción de los cuales no transitará de ciclo o no lo culminará cuando lo esperaba. Como ocurre en estos casos, los estudiantes y las instituciones más vulnerables serán los que sufran más la crisis que enfrenta la educación superior en su conjunto. Las brechas entre los estudiantes con condiciones más adversas en materia socioeconómica, académica, cultural y los estudiantes con mejores condiciones se ensancharán, desafortunadamente, como se demuestra en el caso de la internacionalización. Significa también que algunas pocas IES no se recuperarán y se verán obligadas a cerrar sus puertas en el futuro próximo. Muchos estudiantes tampoco volverán a las aulas, ni a sus programas de estudio.

A pesar de lo anterior, es deseable que la epidemia del COVID-19 sea recordada también por impactos positivos en la educación superior mexicana, al ser el periodo cuando las TD irrumpieron de manera definitiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá de los medios tradicionales, así como también cuando la colaboración e intercambio entre IES dieron lugar a avances y transformaciones importantes en los contenidos, estructura y formas de ese nivel educativo.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y COVID-19 EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nanette Archer Svenson

Profesora afiliada de la Universidad de Tulane y consultora independiente para las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones nacionales e internacionales. Actualmente, sirve como Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Educativa (CIEdu) de Panamá.

nanette.svenson@gmail.com

Guillermina De Gracia

Antropóloga de la Universidad de Panamá, Museóloga por la Universidad de Valladolid, cuenta con más de 10 años de experiencia en temas de Patrimonio Cultural. Doctoranda en Historia de América por la Universidad de Barcelona (España).

guillerminaitzeldegracia@gmail.com

La pandemia del COVID-19 ha hecho aún más visibles las grandes inequidades existentes en la sociedad panameña y, particularmente, en el sistema educativo a todos los niveles. Ha resaltado el hecho de que el futuro va a depender, en gran medida, de las conexiones y conocimientos tecnológicos. Las personas e instituciones que no estén listas para operar dentro de este ambiente o que no puedan adaptarse rápidamente, encontrarán pocas oportunidades en el sector productivo.

“ Las personas e instituciones que no estén listas para operar dentro de este ambiente tecnológico o que no puedan adaptarse rápidamente, encontrarán pocas oportunidades en el sector productivo ”

Este problema ha sido muy evidente en la educación superior y ha servido para enfatizar algunas de las deficiencias del sistema actual, como son: la

falta de preparación digital, en general, y la falta de investigación científica, en particular.

El presente artículo trata de ofrecer un breve panorama de esta situación. Para entender mejor el impacto que ha tenido el COVID-19 en la educación superior, se ha revisado la información presentada, durante estas semanas, en los medios de comunicación sobre los estudios universitarios en el país, así como los datos presentados en los diferentes sitios web de las universidades. También fueron encuestados profesores, investigadores y administradores de universidades oficiales y particulares; para tener una visión lo más completa y diversa posible. Este resumen es el resultado de ese ejercicio.

Contexto nacional

Panamá tiene las cifras de contagios y muertes más altas de Centroamérica, a pesar de que su respuesta frente a la epidemia ha sido de las más rápidas y estrictas de la región. Desde el día 9 de marzo, cuando se identificó el primer caso de COVID-19 en el país, el Gobierno creó políticas de mitigación y planteó una serie de medidas para su control. La segunda semana de marzo, se cerraron todas las escuelas, los comercios e industrias no esenciales. Justo después, fue declarada una cuarentena nacional obligatoria, que todavía está vigente. Además, los vuelos internacionales y la entrada de extranjeros están suspendidos hasta finales de junio. Por otro lado, Panamá ha logrado secuenciar el genoma del virus para su diagnóstico, reforzar su sistema de salud, aislar a los ciudadanos y, con todo este esfuerzo común, ha conseguido evitar el colapso del sistema sanitario.

Ahora, el reto más grande es la reapertura de la economía. A pesar de que se han tomado medidas para proveer comida y solventar las necesidades

básicas de la población más necesitada, estas ayudas lamentablemente no están llegando a todos los que las requieren. Otro reto, igualmente grande, es la reapertura de las escuelas. El futuro de la producción nacional depende de la formación de los recursos humanos y esta, a su vez, de los centros de estudios. Para el 85 por ciento de los estudiantes panameños de las escuelas públicas (primaria y secundaria), no hay una programación constante en línea durante este periodo de pandemia y pocas son las opciones para una educación a distancia. Con la educación superior, la situación está siendo un poco mejor, aunque no es la ideal.

El sector universitario

El sector universitario panameño cuenta con cinco universidades estatales acreditadas, 18 universidades particulares acreditadas, una docena de programas universitarios internacionales, y otras tantas entidades universitarias reconocidas, pero aún no acreditadas. Un poco más del 60 por ciento de la población estudiantil universitaria se encuentra en las universidades públicas, siendo la gran mayoría (73.000) alumnos matriculados en la Universidad de Panamá. Para las universidades públicas, la crisis está siendo particularmente difícil, porque en marzo se encontraban en pleno proceso de matriculación para iniciar el nuevo año, justo entonces se empezaron a manifestar los primeros casos del virus.

Para todas las universidades, el COVID-19 ha forzado un cambio enorme, abrupto, pero probablemente inevitable. La situación de pandemia ha comenzado a acelerar el uso y la adecuación de la educación en línea, lo que ha evidenciado una problemática ya conocida, como es la desigualdad en el acceso a la tecnología y su aplicación eficaz.

“ La pandemia ha acelerado el uso y la adecuación de la educación en línea, lo que ha evidenciado una problemática ya conocida, como es la desigualdad en el acceso a la tecnología y su aplicación eficaz ”

Preparación digital

¿Estaban las universidades preparadas para trasladar la enseñanza presencial a la virtual? Sí y no. Se nota una diferencia marcada entre la respuesta de las universidades públicas con respecto a las privadas, que han continuado en su totalidad sus operaciones completamente en línea, casi sin interrupción, mientras que las públicas han tenido que luchar para ofrecer apenas una porción de su programación digitalmente.

Las universidades particulares que tienen programas vinculados con universidades en el extranjero, como Florida State University-Panama o Quality Leadership University, y otras como la Universidad del Istmo, que comenzaron hace años a ofrecer mucha de su programación virtualmente, han estado en una posición un poco más ventajosa, pero todas han tenido que apresurarse a inventar y adaptarse a esta “nueva realidad”.

La Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), con 15 instituciones afiliadas, actualmente cuenta en su totalidad con 196 programas virtuales aprobados de pregrado y postgrado, lo que les ha permitido estar más preparadas para esta situación. Estas instituciones cuentan con plataformas certificadas por el Ministerio de Educación, recursos bibliográficos digitales, simuladores, y programas de

inglés para ofrecer a sus estudiantes en esta época de adaptación técnica. Adicionalmente, más del 80 por ciento de su cuerpo docente ha recibido formación en la enseñanza a través de esta tecnología.

Por otro lado, si bien es cierto que muchas de las universidades públicas también cuentan con algunos programas virtuales, la mayoría es eminentemente presencial. El 23 de marzo de 2020, la Universidad de Panamá inició el semestre ofreciendo la oportunidad de utilizar diversas herramientas digitales, como el correo electrónico, WhatsApp o Zoom. La institución dio instrucciones de usar las plataformas, pero muchos de los profesores no las están usando a su mayor capacidad, simplemente porque no han sido capacitados para utilizarlas como es debido y con el tiempo suficiente. La implementación exitosa de la tecnología en la educación superior no se trata solo de acceder a alguna de las plataformas de telecomunicaciones existentes en el mercado; requiere una estructura administrativa y educativa dedicada a la integración de la modalidad virtual dentro de la universidad, que se echa de menos en muchas de las instituciones públicas.

La Universidad Tecnológica de Panamá, otra de las universidades estatales, está en una mejor posición, en gran parte por su enfoque tecnológico y por la incorporación de un mayor número de estándares internacionales, pero es la excepción.

Otro problema que complica el dilema de las universidades públicas, que tienden a servir a la población de niveles socioeconómicos más bajos, es la falta de accesibilidad de muchos de sus estudiantes a la tecnología necesaria. Aunque la recepción de los alumnos ha sido positiva en lo referente al concepto de la educación virtual, muchas veces no tienen acceso adecuado a Internet, no cuentan con su propia com-

putadora o tableta y, en ocasiones, carecen de los recursos necesarios para adquirir tarjetas de data.

Las compañías telefónicas del país se han unido para lograr que los estudiantes puedan acceder a Internet de forma gratuita para ingresar a las plataformas virtuales educativas. Esta iniciativa, aunque supone una gran ayuda, no es suficiente en sí para resolver todo el rango de obstáculos que muchos de los estudiantes universitarios enfrentan en el sistema público.

La investigación

La investigación siempre ha sido un punto débil dentro del sistema universitario panameño y con la epidemia este vacío se ha hecho más evidente. Históricamente, las universidades se han concentrado en la enseñanza casi de forma exclusiva. Además, el país invierte muy poco en la investigación. Durante la última década, Panamá le ha dedicado solamente entre el 0.1 y el 0.2 de su producto interno bruto, lo que supone 20 veces menos que cualquier país de la OCDE. Esta combinación de factores no ha facilitado el desarrollo de una cultura de investigación dentro de la universidad panameña.



La falta de cultura investigativa está evidenciada por la relativa ausencia de la educación superior en la mayoría de los proyectos científicos sobre COVID-19 en Panamá



La falta de esta cultura investigativa está evidenciada por la relativa ausencia de la educación superior en la mayoría de los proyectos científicos relacionados con el COVID-19 en Panamá. La Universidad Tecnológica propuso un proyecto para diseñar

e implementar respiradores y deshumidificadores a ser utilizados en los hospitales y la Universidad de Panamá ha desarrollado un proyecto para elaborar protectores faciales; ambas han sido iniciativas ejemplares. Sin embargo, la mayor parte de la actividad científica nacional importante, relacionada con el coronavirus, se ha llevado a cabo en institutos privados o público-privados como el Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (Indicasat) y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. Los equipos de estas instituciones, por ejemplo, fabricaron reactivos para el diagnóstico y están actualmente colaborando con investigadores de los Estados Unidos y Latinoamérica en un estudio regional sobre factores de transmisión. Ambos trabajan con presupuestos limitados, pero han retenido investigadores prominentes y han logrado innovaciones considerables.

Lecciones aprendidas del COVID-19

La pandemia del COVID-19 nos ha traído muchas lecciones importantes para la educación superior panameña. Entre las más pertinentes, para los temas presentados en este artículo, podemos destacar las siguientes:

1. La digitalización ha llegado para quedarse y las universidades van a tener que transformar su manera de enseñar y también las herramientas que incorporan.

Esto es aún más importante, dado que el perfil de muchos estudiantes ahora ha cambiado para incluir una combinación de responsabilidades familiares, laborales y educacionales. También tiene implicaciones para la política pública. Si aceptamos que la digitalización ya es un componente crítico de la educación, y que el acceso

a la educación a todos los niveles es un derecho humano, el gobierno tendría que enfocar más atención en los asuntos de infraestructura y los costos asociados con los servicios públicos de las telecomunicaciones, para que las universidades puedan llegar a todos los que las busquen.

2. La tecnología no crea contenido educativo de calidad y no reemplaza el elemento humano intrínseco, pero sí puede catalizar la transformación de sistemas educativos.

La tecnología es solamente una herramienta para facilitar la entrega de información educativa. Así que, sin la base de una educación de calidad, la tecnología solo ayuda a difundir una educación mediocre (o peor) que contribuye poco al desarrollo del estudiante y de la sociedad. Y sin la integración con la interacción humana, no ofrece el rango completo de aprendizaje integral. Por eso, este momento turbulento ha catalizado una crisis existencial en muchas de las universidades, especialmente en las públicas, y un replanteamiento de sus misiones. Representa un periodo para investigar nuevos modelos educativos, más acordes con la realidad que estamos viviendo, en todo sentido, y para transformar la educación superior en vez de replicar lo mismo que se ha hecho en el pasado.

3. La investigación es un componente crítico de la educación superior.

La investigación académica debería ser capaz de explorar los problemas más grandes y complejos que una sociedad enfrenta. No es que todas las universidades de un país necesiten dedicarse fuertemente a la investigación científica, pero algunas sí deberían hacerlo de la mano de

los gobernantes y tomadores de decisiones que afectan el bienestar social.

4. La disrupción extrema es primordial y las universidades, al igual que otras instituciones de todos los sectores, deberán prepararse mejor para el futuro.

Los líderes universitarios tendrán que tomar en serio posibles eventos de potencial alcance global y adelantarse con planes de contingencia que alcancen a todos los aspectos académicos y operativos de cada institución. Con una preparación para enfrentar eventualidades disruptivas, que se podrían repetir con más frecuencia en el futuro, las universidades van a estar más fuertes y resilientes.

“

Los líderes universitarios tendrán que tomar en serio posibles eventos de potencial alcance global y adelantarse con planes de contingencia

”

La pandemia del COVID-19 nos tomó a casi todos por sorpresa. Algunos estaban mejor preparados que otros para enfrentar los retos que ha conllevado. Pero todos, y especialmente nosotros, trabajando en la educación superior, podemos y debemos aprender de esta experiencia para salir mejor de lo que estábamos.

Nota: Las autoras agradecen a los siguientes profesores universitarios por sus contribuciones a la preparación de este artículo: Mirna Chen, Félix Chirú y Mirian Miranda de la Universidad de Panamá; Alexandra Anyfanti de Florida State University-Panamá; Luis Wong de la Universidad Católica Santa María la Antigua; Gonzalo Pulido de la Universidad del Istmo; y Mariana León de Quality Leadership University.

PERÚ: EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19

Flavio Figallo

Exviceministro de Gestión Pedagógica, actualmente se desempeña como jefe del área de Información Académica de la Dirección de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, ha sido consultor de diversas entidades nacionales e internacionales y profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP.

ffigall@pucp.edu.pe

María Teresa González

Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciada en Comunicación por la Universidad de Lima. Trabaja en la Dirección de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Oficina de Información Académica.

mtgonzalezc@pucp.edu.pe

Verioska Diestra

Estudiante de noveno ciclo de Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Practicante en la Dirección de Asuntos Académicos - Oficina de Información Académica.

v.diestra@pucp.edu.pe

Estado general del país con respecto a la pandemia

El Perú, como todos los países en el mundo, tuvo que afrontar la crisis de la pandemia por el COVID-19 de manera inesperada y casi abrupta. En este contexto, ha contado con una ventaja y una desventaja respecto de los demás países de América Latina. Al empezar la pandemia, el país tenía

una economía estable, un monto significativo de reservas internacionales, y un bajo nivel de endeudamiento. Con US \$70.341 millones de reservas en el Banco Central de Reserva, y con la colocación de bonos por 7 mil millones de dólares, el Ministerio de Economía le da liquidez al plan de estímulo propuesto que debe alcanzar el 12% del PBI. Esta inversión ha sido producto de casi tres décadas de aplicación de una *severa disciplina fiscal*. En con-

traste, como resultado de una política diletante, Perú tiene uno de los sistemas de salud más débiles de la región de acuerdo con un índice elaborado por [CEOWORLD Magazine](#) en 2019 y, en consecuencia, está poco preparado para afrontar la magnitud de respuesta que en esta emergencia se necesita. Socialmente, aunque los niveles de pobreza disminuyeron en los últimos lustros, el país adolece de una gran debilidad institucional y una extendida informalidad que alcanza al 70% de la economía (Cfr. [MINSA, G. T. D. C. S., 2020](#)).

“ Perú tiene uno de los sistemas de salud más débiles de la región ”

En este contexto, con la confluencia de una economía estable, pero con un sistema de salud muy frágil, las tempranas medidas del gobierno para frenar el avance de la pandemia y apoyar a la economía y a los peruanos fueron, en una primera etapa, un ejemplo a seguir.

No obstante, pese a estos esfuerzos, la situación actual del país es preocupante. El incremento de casos positivos, un sistema de salud colapsado, una cuarentena de 70 días y medidas de distanciamiento social que no han funcionado como se esperaba han hecho que parte de la economía se haya paralizado desde mediados de marzo. Esto viene afectando a la mayoría de los trabajadores informales que dependen del día a día para subsistir. Los bonos distribuidos por el Gobierno no han llegado a todos, distorsionando el ciclo de la economía familiar, lo cual ha generado problemas para cubrir las necesidades de subsistencia. La respuesta de parte de decenas de miles de familias ha sido salir de las ciudades, con o sin ayuda del Gobierno; mientras tanto, la enfermedad también ha llegado a las cárceles.

En el plano político, el Gobierno carece de partido que lo represente en el Congreso recientemente instalado, y debe enfrentar con frecuencia iniciativas legales de carácter populista (distribuir fondos de pensiones, eliminar pagos de peajes, controlar precios de bienes y servicios, etc.). A pesar de ello, cuenta con un fuerte respaldo político expresado en las encuestas que le ha permitido contener a los distintos grupos de presión, y elaborar un plan de retorno a la normalidad que consta de cuatro fases, la primera de ellas inició el 25 de mayo; pasar de una fase a otra dependerá, en gran medida, de la remisión del contagio y que se respeten los protocolos y medidas de seguridad. No obstante, esto servirá para el sector formal, donde el Gobierno puede fiscalizar. Aún no se prevé con atención cómo llegar con planes de apoyo para el sector informal, que también necesita reactivarse, pero que, por su naturaleza, va a ser muy difícil de controlar. Mientras tanto, lo que se experimenta en el país es una sensación de mucha incertidumbre.

Impacto inmediato en la educación superior

En el Perú, el primer semestre o ciclo regular en la universidad inicia entre los meses de marzo y abril, tanto para instituciones públicas, como privadas. Asimismo, los procesos de admisión pueden darse desde finales del año anterior hasta marzo, inclusive. En el país, no se hace uso de pruebas estandarizadas; por el contrario, la admisión a la universidad se realiza mediante un examen de conocimientos —como proceso obligatorio principal— y una evaluación de aptitudes y actitudes, realizada por cada institución. En la mayor parte de las privadas ya se habían hecho los procesos de admisión, pero muchas de las públicas, entre ellas la Universidad Nacional Mayor de San Marcos —la más antigua

y emblemática—, tuvieron que suspenderlos una vez anunciado el inicio de la cuarentena. A la fecha, solo 5 universidades particulares han confirmado la realización de exámenes de admisión en línea, en el caso de la mayoría de las públicas es muy probable que las admisiones queden congeladas.

Con respecto al inicio de los semestres, estos, en muchos casos, coincidieron con el inicio de la cuarentena el 18 de marzo y, de inmediato, las universidades postergaron sus calendarios académicos; sobre la marcha, muchas de ellas comenzaron a diseñar sus estrategias de clases en línea. Algunas universidades privadas lograron hacerlo en unas semanas, pocas de las públicas han ido recomponiendo su calendario e iniciando cursos no presenciales en la medida de sus posibilidades.

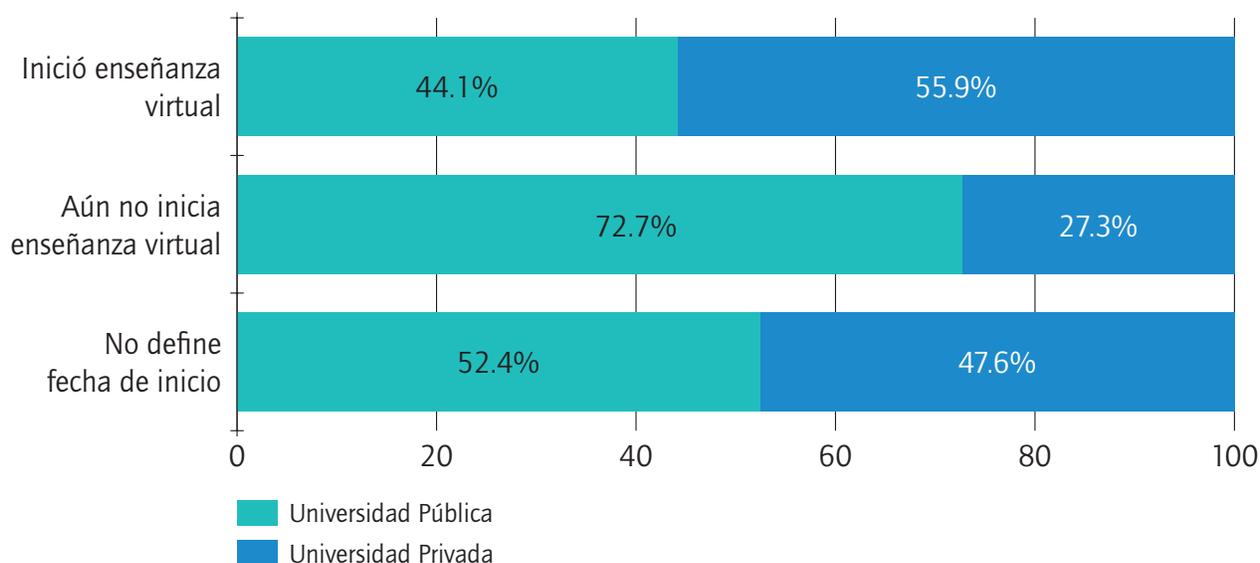
“

En mayo de 2020, aún hay 21 universidades, 11 públicas y 10 privadas, que no definen su fecha de inicio de enseñanza en línea

”

De acuerdo con el seguimiento que hemos realizado en las páginas web institucionales, al 15 de mayo, hemos registrado 59 universidades licenciadas que han iniciado la enseñanza virtual. De estas, 26 son públicas y 33 privadas. Del resto de universidades licenciadas por Sunedu que han publicado información, 8 universidades públicas, plantean empezar clases virtuales entre el 18 de mayo y el 01 de junio, mientras que 3 privadas plantean empezar entre ese mismo periodo. Cabe resaltar que, a la fecha de cierre de este informe (mayo de 2020), aún hay 21 universidades, 11 públicas y 10 privadas, que no definen su fecha de inicio de enseñanza en línea.

Gráfico No. 1. Inicio de enseñanza virtual en universidades licenciadas

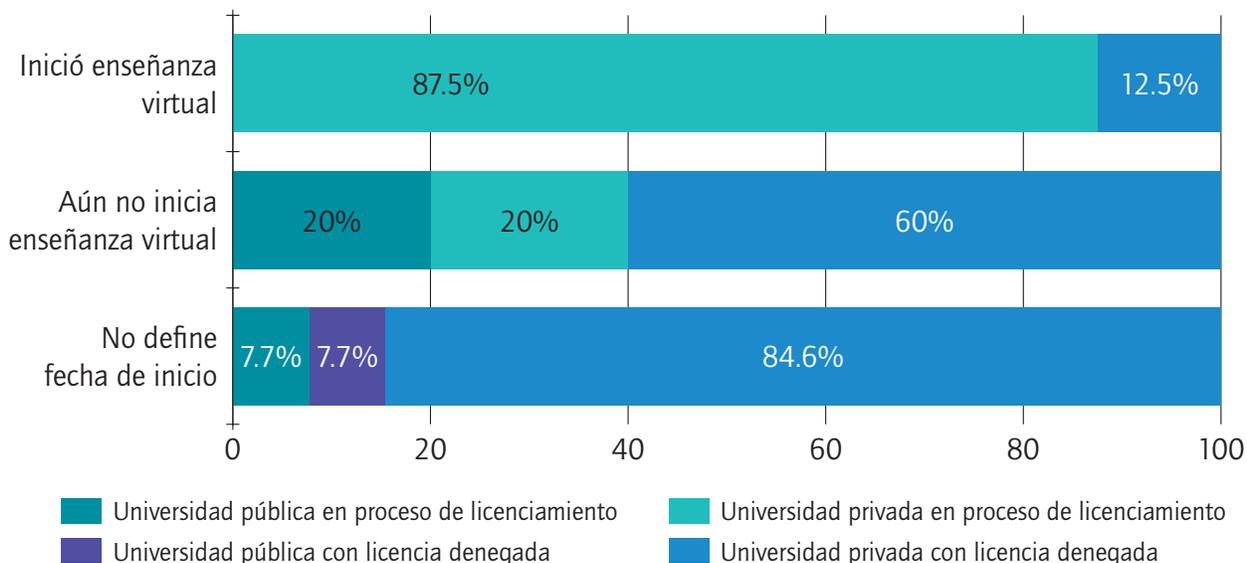


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las páginas web de las universidades.

Asimismo, de las universidades que están en proceso de licenciamiento (7) y de aquellas que no lo obtuvieron (43), 37 han definido fechas de inicio de

clases (36 privadas y una pública). De igual manera, entre aquellas que no han definido fechas, 2 son públicas y 11 privadas.

Gráfico No. 2. Inicio de enseñanza virtual en universidades en proceso de licenciamiento y con licencia denegada



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las páginas web de las universidades.

Por el momento, han quedado en suspenso los procesos de acreditación y licenciamiento. La institución encargada de la acreditación (Sineace) se ha concentrado en culminar con seis programas académicos que estaban en su etapa final (2 de universidades públicas y 4 de privadas). Por su parte, Sunedu ha dejado pendiente el licenciamiento de 7 universidades.

En términos económicos, esto ha significado inversiones no previstas para implementar la educación en línea, principalmente en equipos, software y servicios de comunicación, para poner en marcha las actividades de teletrabajo para todos los trabajadores y docentes. A ello se suma el apoyo a estudiantes de bajos recursos para dotarlos de equipo y mejorar su conectividad.

“ Hay un recorte de los presupuestos en las áreas administrativas y académicas; más que en las de investigación, sobre todo, si están vinculadas a combatir la pandemia

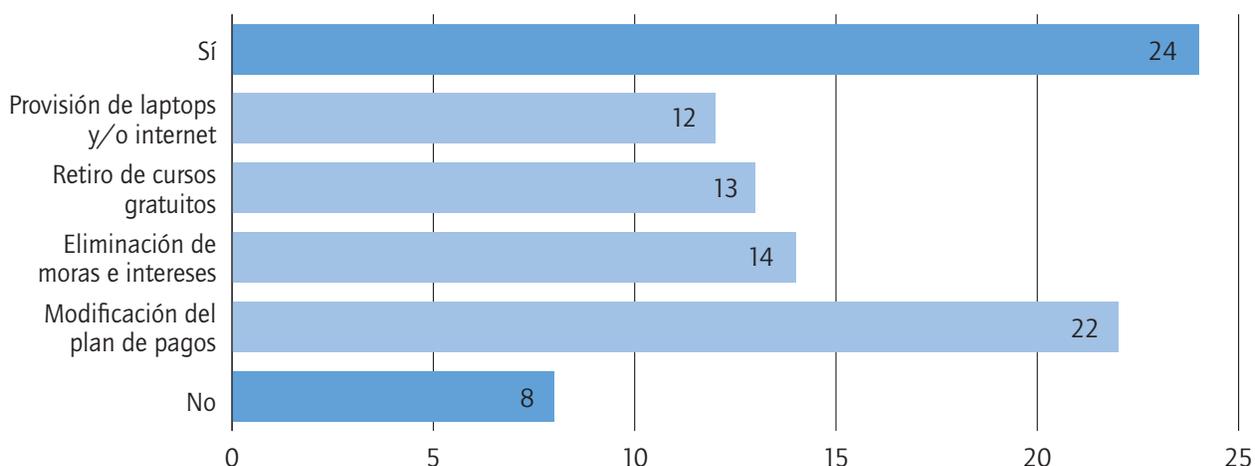
”

Además, se han visto reducidos drásticamente los ingresos de rentas y servicios; en el caso de las privadas, los obtenidos por tasas de matrícula. Esto último por deserción (se calcula entre 13% y 18%), y porque las han reducido entre 3% y 15%. De igual forma, han implementado distintas medidas en torno a la reducción de la brecha de conectividad,

el retiro de cursos, la eliminación de moras e intereses; y la modificación del plan de pagos; 24 universidades privadas implementaron al menos una de las medidas de apoyo antes mencionadas. La mayoría de ellas brindó la facilidad de variar el plan de pagos y, en menor medida, proveyó a los alumnos

de recursos para reducir la brecha de conectividad (ver Gráfico No. 3). Como correlato hay un recorte de los presupuestos en las áreas administrativas y académicas; más que en las de investigación, sobre todo, si están vinculadas a combatir la pandemia.

Gráfico No. 3. Medidas de apoyo para alumnos en las universidades privadas



En total, son 33 universidades privadas licenciadas por Sunedu en el Perú que han iniciado clases virtuales y, de acuerdo con la revisión de las páginas web y Facebook oficiales que hemos realizado, 32 de ellas informaron sobre las medidas de apoyo que están brindando a sus estudiantes (incluso 17 presentaron más de una forma de ayuda), a excepción de una universidad que no publicó información al respecto.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las páginas web de las universidades.

Según la [Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior \(FIPES\)](#), cerca de 650 mil estudiantes a nivel nacional dejarán de lado sus estudios, 350 mil de universidades privadas y 300 mil de institutos.

Por otro lado, las familias que también han sido afectadas más o menos en su economía, dependiendo de la actividad que realizan, se enfrentan a la incertidumbre sobre sus ingresos futuros en el corto plazo. Esto, sumado a la desconfianza en la enseñanza a distancia, que en el Perú se usó además como argumento para demostrar la mala ca-

lidad de las universidades, ha producido reacciones negativas de los estudiantes y padres, sosteniendo que la educación en línea no ofrece lo mismo que la presencial, que sus costos son inferiores, que las reducciones en las tasas de matrícula no son suficientes, y que sea por cuenta del Gobierno o de las universidades, es necesario reducirlas mucho más.

Los padres de familia y estudiantes, de manera directa o a través de sus representantes y federaciones, han presentado reclamos tanto a sus centros de estudio como a la Sunedu. A fines de abril, esta última entidad [dio a conocer](#) que ha recibido 252

denuncias y más de 3000 consultas, aproximadamente un tercio de ellas se refiere al dictado de clases en modalidad no presencial, y ha anunciado que vigilará que las clases a distancia sean equivalentes a las presenciales.

“ Sunedu ha anunciado que vigilará que las clases a distancia sean equivalentes a las presenciales ”

Liderazgo de los gobiernos

Como todos, el Gobierno se ha adaptado a las circunstancias. Lo primero fue suspender provisionalmente las excesivas restricciones a la enseñanza en línea para todos los niveles educativos. En el caso de la educación superior, hasta entonces, no era posible tener educación a distancia en el pregrado que fuera mayor al 50% de los créditos, y en ningún nivel podía llegar al 100%. La pandemia ha echado por tierra los prejuicios frente a esta modalidad que inevitablemente se está implantando en la educación superior, y en la educación básica. El 10 de marzo, un Decreto Legislativo permitió un giro de casi 180° grados en favor de la modalidad no presencial, al sustituir un artículo de la Ley Universitaria. A partir de ahora, es posible la educación plenamente en línea, siempre y cuando no se incumpla con las condiciones básicas de calidad y definiciones que al respecto [Sunedu ha establecido](#).

La política económica se ha concentrado en transferencia de recursos directos a la población más pobre, y a establecer mecanismos que sostengan la cadena de pagos en las empresas mientras dura la pandemia. En el caso del sector educación, se está sosteniendo la inversión para educación básica a distancia, invir-

tiendo en tabletas e internet para estudiantes y docentes; y permitiendo a las universidades reasignar cerca de US \$10 millones para enfrentar la conversión de sus programas educativos en la modalidad a distancia. Se han hecho anuncios sobre becas, crédito educativo, pero no se han concretado todavía.

Desde el Ministerio de Educación se ha dado un conjunto de orientaciones y directivas para implementar la modalidad a distancia, y se está destinando recursos de convenios internacionales para apoyar a las universidades públicas con esta tarea.

Liderazgo de las universidades

Las universidades privadas más importantes del país han asumido el liderazgo en el cambio de modalidad educativa, en gran medida gracias a su flexibilidad administrativa y académica, pero enfrentan una mayor incertidumbre respecto de su estabilidad en el futuro. Como se ha mencionado, se crearon fondos para atender los requerimientos de equipamiento de aquellos estudiantes en situación vulnerable, además de reducir sus tarifas entre 3.5 y 10%, brindando facilidades de pago. Al mismo tiempo, se hicieron las inversiones necesarias para dotarse de los equipos, software y capacidad de comunicaciones, además de capacitar en una operación “Blitzkrieg” —es decir, en el menor tiempo posible— a sus profesores y personal, recurriendo a sus propias capacidades para hacerlo.

En el caso de las públicas, la mayor parte optó, en un primer momento, por una actitud “bushido”, esperando que pase el cadáver del enemigo, pero, en la medida que el horizonte de solución para las restricciones de movilidad y reunión se aleja, y acicateadas por el Estado, han comenzado a elaborar planes para pasar sus cursos a plataformas de edu-

cación en línea. Asimismo, la [Asamblea General de la Asociación de Universidades Pública \(ANNUP\)](#) canalizó las demandas de las universidades públicas frente a la virtualización.

En todas las universidades, en la medida que se tomaban decisiones para el cambio en la modalidad presencial, las directivas de las autoridades enfrentaron, en diversos órdenes de magnitud, la resistencia de sus docentes y de sus estudiantes. En el caso de las privadas, al inicio la resistencia se rindió frente a la imposibilidad económica para mantener a la institución, y el compromiso para continuar brindando todos sus servicios en una coyuntura tan difícil para el país. A ello se sumó el convencimiento que este cambio sería por poco tiempo; sin embargo, paulatinamente, los docentes y los estudiantes están llegando a la convicción que la nueva enseñanza continuará todo el año, y probablemente continúe como complemento de la presencial.

Una iniciativa interesante ha sido la presentada por el Consorcio de Universidades, conformado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima, quienes han solicitado a la Sunedu autorización para reorganizar el año académico y ofrecer tres ciclos a partir de 2021, y así evitar el retraso del período formativo y el riesgo de una masiva deserción, con el objetivo de recuperar cursos que no se han podido dictar por su contenido eminentemente práctico, ello sin descuidar la distancia social y los cuidados necesarios.

Son tiempos difíciles para las universidades y para la educación en general, pero también ha sido una oportunidad para el cambio y el inicio de nuevos paradigmas; a pesar de que muchos afirman que no es la entrada a la educación en línea como tal, sino a

un tipo de educación virtual de emergencia, ha sido un paso enorme el que se está dando.

“

Son tiempos difíciles para las universidades y para la educación en general, pero también ha sido una oportunidad para el cambio y el inicio de nuevos paradigmas

”

Adopción de mecanismos de educación online

Solo el 56% de las universidades licenciadas ha empezado enseñanza en línea, luego de dos meses de iniciada la pandemia. Algunas de ellas no lo han hecho en todos sus programas educativos, ni para todos los grados, pero aún no contamos con información que nos permita saber cuál es el alcance.

La primera intuición de los profesores es contar con un sistema de videoconferencias que permita dictar en los horarios de siempre, de la misma manera que lo hacía en un aula. Rápidamente, sin embargo, se dan cuenta que esto no es posible, y comienzan a recurrir al uso de las demás herramientas de las que disponen las plataformas especializadas.

Existen diferentes grados de desarrollo de los recursos en línea. Estos dependen de cada tipo de universidad y los recursos con los que cuenta. De hecho, no todas las universidades han tenido experiencias previas con cursos virtuales, al menos un 70% de ellas no lo había implementado nunca. Igualmente, existen distintas plataformas y también se han creado portales y recursos digitales para que profesores y alumnos puedan encontrar recursos en línea, y así puedan transitar de forma gradual

hacia la virtualidad. A pesar de lo afirmado, es importante mencionar que también se han identificado dificultades, pues no todos los cursos se pueden brindar en línea, como es el caso de los talleres o laboratorios, para los cuales las universidades están buscando alternativas, que van desde ofrecer solo la parte teórica, hasta suspender el dictado de cursos mientras van encontrando alternativas.

Otro aspecto importante es cómo evaluar en la virtualidad. Es un tema que no solo a nivel de Perú está tomando importancia, sino desde el punto de vista de la enseñanza, como también para determinar si el sistema como tal está funcionando. Otro aspecto importante, que ya hemos mencionado, es la posibilidad de los alumnos de tener tecnología y recursos para conectarse. Estos y otros factores empezarán a ser observados para estudiar si realmente funciona la educación en línea.

Contribución de las universidades al manejo de la crisis

Durante este periodo, hemos podido ver que son varias las universidades que participan, de diferente manera, en el manejo de la crisis, produciendo ventiladores, mascarillas protectoras con impresoras 3D, han reparado y completado equipos de las UCI, han puesto a disposición sus laboratorios, produciendo antisépticos, cámaras de desinfección, etc.

No menos importante es la función que desempeñan las universidades para la formación de profesionales de la salud, que ahora es un aspecto de vital importancia en medio de la crisis por la pandemia. En el Perú, existen 45 universidades que cuentan con programas de medicina, 23 privadas y 22 públicas y, en el contexto de esta emergencia sanitaria, Sunedu informó que, en un mes, todo el país ha

registrado 1632 grados y títulos de egresados de las carreras de Ciencias de la Salud, de los cuales 1304 corresponden a bachilleres en medicina, títulos de médico cirujano y otros profesionales que puedan ayudar a combatir el COVID-19.

Preparación para lo que sigue

Por ahora, para el sector educación vienen momentos de cambio. La situación de emergencia, de alguna manera, generó la necesidad de adoptar la virtualidad de forma inesperada. En el camino, se encontraron resistencias y problemas desde los profesores, pues no todos estaban preparados para este tipo de educación, hasta los alumnos que tuvieron que adaptarse a esta nueva forma de aprendizaje; y otros problemas como la falta de recursos tecnológicos, de acceso a la conectividad o pérdida de ingresos, que no permite a los estudiantes continuar con su educación.

“ Podríamos regresar a un modelo semipresencial en el mediano plazo, aún no sabemos, pero lo que sí podemos afirmar es que, luego de esta pandemia, la educación superior no será la misma ”

Lo que se viene en nuestro país, y seguramente en muchos otros países, es evaluar cómo ha ido esta primera etapa de la educación en línea. Hay muchos temas que la virtualidad ha traído; por ejemplo, cómo mejorar los modelos de enseñanza, cómo evaluar en el contexto de la educación en línea, también está la salud mental de estudiantes y profesores, cómo enfrentar la deserción en el semestre, etc. En ese sentido, esta crisis también representa una oportunidad para mirar la educación y ver

qué se puede mejorar, cómo se puede usar mejor la tecnología, cómo despertar la creatividad de los docentes para diseñar modelos de enseñanza en línea y cómo los alumnos pueden encontrar también nuevos espacios de aprendizaje. Por ahora, aún no sabemos cuándo se puedan reiniciar las clases

presenciales en los campus universitarios y existe mucha incertidumbre de lo que pasará. Tal vez, podríamos regresar a un modelo semipresencial en el mediano plazo, aún no sabemos, pero lo que sí podemos afirmar es que, luego de esta pandemia, la educación superior no será la misma de antes.

PRIMERAS COMUNICACIONES Y BALANCE GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN VENEZUELA DURANTE LA PANDEMIA

Carmen América Affigne

Profesora asociada, Universidad Simón Bolívar,
Caracas. Visiting Scholar Center for International
Higher Education (CIHE), Boston College.

caffigne@usb.ve

En Venezuela, la educación presencial está suspendida desde el 16 de marzo de 2020. Esta medida que afecta a todo el sistema de educación público y privado, en todos los niveles de atención, formal e informal, es parte del [decreto presidencial del 13 de marzo](#) de este mismo año, declarando Estado de Alarma Nacional por el COVID-19. El decreto había estipulado la duración del estado de alarma por treinta días continuos; este plazo fue prolongado el [12 de abril de 2020](#) por treinta días adicionales y, de nuevo, el [12 de mayo](#) hasta el 16 de junio. Con respecto a las actividades educativas, el Ministerio de Educación y el Ministerio para la Educación Universitaria anunciaron, el [07 de abril](#) de 2020, que el resto del año escolar (hasta agosto) continuará bajo la modalidad de educación a distancia.

“ Como el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria no tiene página web, se consultó las cuentas de Twitter del ministerio y del ministro César Trómpiz ”

Este balance sobre las acciones y el estado de las universidades públicas de Venezuela se ha hecho a partir de la documentación de las declaraciones de los respectivos consejos universitarios y directivos, a la luz de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 y la suspensión de clases presenciales. Dentro de las fuentes consultadas se incluye la documentación que han generado los cuerpos de cogobierno universita-

rio de las instituciones de educación superior del país de más larga trayectoria (ver Tabla No. 1), cuentas oficiales de asociaciones de profesores, estudiantes, empleados profesionales, administrativos y técnicos. Como el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria no tiene página web, se consultó las cuentas de Twitter del ministerio y del ministro César Trómpiz, así como las comunicaciones de este último. También se consultó diversos portales digitales de periodismo nacional y publicaciones de organizaciones no gubernamentales que monitorean el funcionamiento de las universidades, otras expertas en la medición del acceso a internet, en Derechos Humanos para el contexto de las universidades y otras organizaciones que agrupan a los rectores de las principales universidades del país.

Tabla 1. Distribución geográfica de universidades públicas revisadas

Universidad	Estado
Universidad de Los Andes (ULA)	Mérida
	Táchira
	Trujillo
Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	Aragua
	Distrito Capital
	Lara
	Miranda
	Monagas
	Táchira
Universidad de Oriente (UDO)	Anzoátegui
	Bolívar
	Monagas
	Nueva Esparta
	Sucre
Universidad de Carabobo (UC)	Carabobo
Universidad Simón Bolívar (USB)	de la Guaira
	Miranda

Este balance no pretende ser exhaustivo. Con él se busca, más bien, dar varias radiografías de los momentos progresivos de la emergencia en su afectación al sistema de educación superior. La fecha de esta entrega corresponde, por tanto, hasta los primeros días del mes de mayo de 2020.

Las primeras comunicaciones y denuncias durante la emergencia sanitaria

Las universidades autónomas y públicas de Venezuela respondieron pronto a la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud y al decreto de alarma nacional que ordenaba la suspensión de actividades laborales, educativas y acatar la cuarentena nacional a partir del 16 de marzo de 2020. Vamos a apuntar las particularidades y aspectos destacables de algunos de estos primeros comunicados de los consejos universitarios, en el contexto de la emergencia por la pandemia del COVID-19 y la situación compleja del país.

Suspensión de actividades

Las primeras comunicaciones de los consejos universitarios y directivos coinciden en ratificar la suspensión de actividades administrativas y docentes, y en garantizar el funcionamiento de servicios primordiales que, por su naturaleza, no pueden ser suspendidos, tales como vigilancia y seguridad de las sedes, servicios generales, de apoyo administrativo, computación y servicios telemáticos; bomberos universitarios, laboratorios, bioterios, cursos de pre y postgrado en modalidad a distancia, semipresenciales y virtuales; así como los programas de postgrados y rotatorios de Medicina en las instituciones de educación superior que tienen esta carrera.

En este sentido, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA) emitió un primer comunicado el 15 de marzo de 2020, tras los decretos de alarma nacional y la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud. En él, anunció la suspensión de actividades académicas presenciales de pre y postgrado, así como de las actividades administrativas. Se instó a los miembros de la comunidad a resguardarse en los hogares y se dieron las recomendaciones de aislamiento, protección y solidaridad a quien lo necesite.

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), el 18 de marzo de 2020, se reunió en sesión ordinaria y ratificó la suspensión de actividades presenciales administrativas y docentes dictada por la rectora Cecilia García-Arocha días antes.

En el comunicado público “Emergencia sanitaria nacional y suspensión de actividades en la institución universitaria” del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (LUZ), del 17 de marzo, hay coincidencia en el mensaje de actuar dentro del marco de la pandemia, acatar las medidas centrales del gobierno nacional, asegurar la protección y resguardo de la comunidad universitaria y ciudadana del estado Zulia. Se suspenden las clases presenciales de pre y postgrado, las actividades administrativas y obreras; así como el resto de las actividades de investigación, extensión, de grados. Como en otras comunicaciones, se garantiza el funcionamiento de las universidades a una escala mínima de servicios indispensables.

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) ya había acordado la suspensión de actividades académicas a partir del 16 de marzo. En sus comunicados del 15 y 17 de abril, reitera la aprobación para reprogramar

la mayoría de los programas académicos al terminar la cuarentena. Se aprobó un plan de contingencia. En los comunicados se enfatiza la necesidad de dar acompañamiento, apoyo emocional, pedagógico, ético y formación en valores a la comunidad interna de la UPEL y a la sociedad venezolana.

“

Todas las universidades se ponen al servicio de la nación en el ofrecimiento de sus capacidades de atención a la emergencia sanitaria

”

Oferta de conocimientos y capital humano de la comunidad universitaria a la sociedad para afrontar la pandemia

Todas las universidades se ponen al servicio de la nación en el ofrecimiento de sus capacidades de atención a la emergencia sanitaria. El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en su comunicado del 18 de marzo de 2020, además de ajustarse a los decretos de alarma nacional y a la declaración de pandemia de la OMS, ofreció los conocimientos y capital humano de la comunidad universitaria a la sociedad para afrontar la pandemia.

El Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (LUZ), en su comunicado público “Emergencia sanitaria nacional y suspensión de actividades en la institución universitaria”, del 17 de marzo, pone a disposición de la sociedad del estado Zulia, y del resto del país, los conocimientos y experticias de la comunidad universitaria para la atención y control de la pandemia del COVID-19.

El acuerdo del 15 de marzo de 2020, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Uni-

versidad de Carabobo (UC), destacó la creación de un comité de atención y servicios mínimos de salud, coordinado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud para la comunidad universitaria y la sociedad del estado Carabobo. Aunque inicialmente se decidió que los estudiantes de pregrado de Medicina se mantuvieran en resguardo, el 25 de marzo, el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud convocó a los estudiantes de los últimos años a que se incorporaran al equipo de salud local de atención a la pandemia por COVID-19.

El comunicado del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO), de fecha 16 de abril de 2020, ratificó poner las capacidades y experticias en las áreas de medicina, enfermería y bioanálisis al servicio de la región y del país.

Clamor por ayuda humanitaria

La solicitud de ayuda a las agencias humanitarias internacionales es un elemento para destacar en varios de los comunicados. Algunas universidades hicieron llamados expresos al Gobierno para que permitiera la entrada de ayuda humanitaria al país. Esto se hizo evidente en los comunicados de la Universidad del Zulia (LUZ) y la ULA. Esta última, además, solicitó la adquisición de los equipos e implementos médicos necesarios para la atención de la emergencia sanitaria.

Otras organizaciones se pronunciaron en igual sentido. El 24 de marzo, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) también planteó la necesidad de recurrir a la ayuda humanitaria internacional y la asistencia de organismos internacionales especializados en el área de salud.

Solicitud de recursos económicos

El retraso en el desembolso del presupuesto, por parte del gobierno central, a las universidades públicas es un factor que ha contribuido a la complejidad de la situación de emergencia. Por ejemplo, en las comunicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) del 4 de mayo, se solicita que se envíe el presupuesto de la universidad del año 2020; señalan que hay un considerable retraso. De igual manera, a la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), el gobierno nacional le asignó menos del 2% del anteproyecto de presupuesto enviado. La Universidad del Zulia y la ULA recibieron solamente el 2,25% del anteproyecto de presupuesto requerido y la UCV, el 9,8% (Aula Abierta). Los bajos presupuestos son medulares para explicar la crisis estructural de las universidades públicas en Venezuela. El Estado venezolano tiene la obligación de aprobar y enviar presupuestos adecuados para el funcionamiento de las instituciones públicas. Con respecto a las universidades que dependen del Estado, se denuncia una asfixia presupuestaria desde el año 2010 (Aula Abierta).

“ Los bajos presupuestos son medulares para explicar la crisis estructural de las universidades públicas en Venezuela ”

La Federación de Profesionales y Técnicos de las Universidades Nacionales de Venezuela (FENASIPRUV), que agrupa a los profesionales y técnicos de las universidades públicas, manifestó la urgencia de recibir, en estos momentos de la pandemia, auxilio económico y solicitó ayuda humanitaria internacional a organismos multilaterales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En sucesivos comunicados, otras federaciones, como la del Comité de Conflicto de los Empleados Administrativos y Técnicos de la Universidad Simón Bolívar (USB), plantean el estado de alarma, urgencia y precariedad de las condiciones de vida de los universitarios, debido a los bajos sueldos y la pérdida de beneficios sociales. El llamamiento al Ejecutivo Nacional es a que se atienda inmediatamente la emergencia social y económica del sector universitario en el período de la cuarentena y después de ella. Esto implica actualizar los sueldos en moneda internacional, pues la hiperinflación hace aguas los salarios en la moneda nacional (Cfr. Comunicados 3, 4 y 5 del Comité de Conflicto de los Empleados Administrativos y Técnicos de la Universidad Simón Bolívar).

Mejora salarial

Los actuales sueldos de los profesores universitarios de Venezuela van entre 04 y 08 dólares mensuales (Muñoz, 16 de abril). Estos no permiten costear la canasta básica alimentaria (357 dólares, costo estimado para el mes de abril de 2020, en: Vásquez, 28 de abril), ni adquirir las medicinas necesarias para los tratamientos de enfermedades.

“ Los actuales sueldos de los profesores universitarios de Venezuela van entre 04 y 08 dólares mensuales ”

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO) solicitó al Ministerio para la Educación Universitaria un bono extraordinario para

los profesores, que les permita hacer frente a los gastos de alimentación y medicinas. También se hace el requerimiento del pago de cuatro meses de becas, ayudantías y preparadurías para los estudiantes. Por su parte, el rector de la Universidad de Los Andes, Mario Bonucci, en consejo universitario del 13 de abril de 2020, ya había solicitado al Ministerio para la Educación Universitaria un bono humanitario de tres meses del sueldo integral para sus miembros. UPEL también aspira a recibir programas de becas estudiantiles, sueldos y salarios dignos, transporte y comedores en funcionamiento, así como presupuestos adecuados para el funcionamiento de los laboratorios e infraestructura tecnológica actualizada (Consejo Universitario de la UPEL, 15 de abril).

Un llamado a garantizar la vida de los venezolanos

El primer comunicado del Consejo Universitario de la UCV, además de ajustarse a los decretos de alarma nacional, a la declaración de pandemia de la OMS, y ofrecer los conocimientos y capital humano de la comunidad universitaria a la sociedad para afrontar la pandemia, exhorta al gobierno nacional a garantizar la vida de los venezolanos ante la amenaza de la pandemia del COVID-19. El consejo requiere recibir información clara y completa sobre los mecanismos y protocolos de protección contra el contagio del coronavirus. Adicionalmente, pide que se garantice los servicios de electricidad y agua en los hospitales; se proteja a la población que está detenida en los centros de reclusión para que no sea discriminada de la asistencia humanitaria y médica. Por último, pide que las medidas de cuarentena social no sean usadas por los organismos de seguridad del Estado, ni los poderes públicos, para vulnerar los derechos civiles, políticos y humanos consagra-

dos en la Constitución Nacional y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los ataques a las sedes de las universidades durante la pandemia del COVID-19

Un aspecto recurrente de las comunicaciones de los consejos universitarios y directivos, así como de las federaciones de estudiantes, asociaciones de rectores universitarios, gremios docentes y de empleados administrativos y de la prensa nacional, son las denuncias de hurtos, saqueos, daños, invasiones y vandalismos contra la infraestructura, equipos, suministros y personal de seguridad de las universidades públicas en Venezuela. Durante la pandemia estos ataques han recrudecido, pues las sedes están sin protección (ver, por ejemplo: [Aula Abierta, Méndez, 25 de abril de 2020](#); [Consejo Universitario UPEL](#)). Las universidades no tienen presupuesto suficiente para costear los servicios de seguridad y vigilancia de sus instalaciones. En comunicados tanto de las universidades (Universidad del Zulia, [09 de abril de 2020](#)), como de otras organizaciones, se insta al gobierno nacional al cumplimiento del mandato de proteger, dar seguridad y vigilancia a los bienes nacionales que son parte del patrimonio de las universidades, según artículo 7 de la Ley de Universidades y artículo 102 de la Constitución Nacional; (Cfr. [Averu, 21 de abril de 2020](#); [Fenasi-pruv, 30 de abril de 2020](#)).

“ Las universidades denuncian hurtos, vandalismo, destrucción, incendios, invasiones e incluso vulneración del espacio universitario por parte del Estado ”

Los reportes dan cuenta de la destrucción del patrimonio tangible e intangible de la universidad pública venezolana. A lo largo del país, las universidades denuncian hurtos, vandalismo, destrucción, incendios, invasiones e incluso vulneración del espacio universitario por parte del Estado. La mayoría de los hurtos es de materiales y [equipos de oficina](#), cableado eléctrico, partes de equipos de computación, aires acondicionado; actos de vandalismo con destrucción de laboratorios, aulas, baños; agresiones contra el personal de seguridad de las universidades ([Aula Abierta](#); [Suárez](#); [Viva la UCV](#); [Viva la UCV](#)). Institutos como el de [Medicina Tropical](#), de la UCV o el [Instituto Oceanográfico](#), de la UDO, han sufrido ataques constantes a sus sedes, sus instalaciones han sido desvalijadas e incluso quemadas (Cfr. [Viva la UCV](#)). El Instituto Oceanográfico de la UDO fue desvalijado y quemado el 17 de abril. En comunicado de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios ([AVERU](#)) se denunciaba que a los cuerpos de bomberos no se les permitió cargar combustibles y, por falta del servicio de agua, no pudieron atender la emergencia. El 24 de marzo, en un [comunicado anterior de AVERU](#), sus integrantes habían pedido al Ministerio para la Educación Universitaria garantías para el funcionamiento y resguardo de las universidades. Por ello, las solicitudes de acceso a combustible, el otorgamiento de autorizaciones o salvoconductos para circular hasta las sedes de las universidades en momentos en los que escasea la gasolina.

Fincas y estaciones experimentales, terrenos bajo protección especial de las universidades, laboratorios, también han sido invadidos y sus pertenencias hurtadas o destruidas. El 13 de marzo, hay denuncias de invasión a los terrenos de la ULA, de sus núcleos del Vigía, y deforestación de la estación experimental Judibana. Mientras que el 23, se re-

porta el hurto del cableado eléctrico de un edificio nuevo de la sede del Táchira de la ULA. Así, en el “Comunicado Urgente a la Opinión Pública” de la Universidad del Zulia se denunció el hurto de 73 especímenes de ganadería de alta genética (toros, vacas, escoterías, novillas, mautes y becerros) de la hacienda La Esperanza, adscrita a la Facultad de Agronomía de LUZ. Esta hacienda es un centro de investigación y producción, “un laboratorio a cielo abierto” como reza en el comunicado. Producía más de 2500 litros al mes. Al igual que en el caso del incendio a la Estación Oceanográfica de la UDO, las fallas en el suministro de combustible a los vehículos de la universidad impidieron las labores de supervisión, resguardo y vigilancia de sus sedes. En estos casos, las pérdidas son irreparables cuando no puede sustituirse ganadería de alta genética, material de investigación de los laboratorios, prototipos de equipos de ingeniería, etc.

Al 30 de abril, la organización [Aula Abierta](#) ha contabilizado 72 incidentes de inseguridad en las universidades públicas de Venezuela. Destacan los ataques a la Universidad del Zulia (31 incidentes), la Universidad de Oriente (21), la Universidad de los Andes (12), la Universidad Central de Venezuela (05), la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (01), la Universidad de Carabobo (01). Por su parte, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, a través de la vocería del rector Enrique Planchart, denunció la irrupción violenta en el campus de Sartenejas (Caracas en el Estado Miranda) de grupos militares y civiles armados. Estos ingresaron el 04, 05 y 09 de abril sin haber sido autorizados, ni haber establecido una solicitud de permiso o comunicación previa a las autoridades de la universidad. Además, amedrentaron con armas al personal de vigilancia y seguridad de la institución

(Consejo Directivo Universidad Simón Bolívar, 16 de abril de 2020).

Durante lo que va del mes de mayo de 2020, se sigue denunciando los ataques y la destrucción institucional (FCU-ULA, 06 de mayo; Observatorio de Universidades, 13 de mayo de 2020; hurto y destrucción en UCLA en Muñoz, 05 de mayo de 2020). El último ataque, con un peso simbólico particular, fue el incendio de la Biblioteca Central del Núcleo Sucre, de la Universidad de Oriente. Esto ocurrió el primero de junio de 2020. El estupor de la comunidad universitaria nacional no ha dejado de manifestarse en un reclamo que ya trasciende las fronteras nacionales (Consejo Universitario de la UDO, 2 de junio de 2020).

“ La emergencia por el COVID-19 ha agudizado la crisis compleja previa que ya veníamos arrastrando desde el año 2015 ”

Conclusión

La emergencia por el COVID-19, sin duda, ha cambiado la vida de todos. En particular, hay un antes y después, en cuanto a las modalidades y respuestas de educación en esta emergencia por el confinamiento. En el caso de Venezuela, las respuestas de las universidades al requerimiento de pasar a la educación a distancia se han topado con diversos obstáculos, debido a la crisis estructural del país. La emergencia por el COVID-19 ha agudizado la crisis compleja previa que ya veníamos arrastrando desde el año 2015. En un próximo reporte podrá especificarse las condiciones y acciones de las universidades en cuanto a la [educación remota](#). De momento, la gran incógnita que a todos asalta es

lo que habrá de venir después, en el contexto de la post-pandemia a nivel global y, en nuestro caso, a nivel nacional. Las diversas respuestas, para el caso de las universidades públicas en Venezuela, intentarán adecuarse tanto a nuestras realidades sociales y económicas propias, ya en crisis, como a las posibilidades innovadoras de lograr recursos propios por otros medios como un camino para la sobrevivencia institucional.

COVID-19: RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Jocelyne Gacel Ávila

Directora de división en ciencias sociales y humanidades;
profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara;
miembro del Sistema Nacional de Investigación de México.

jgacelav@gmail.com

Uno de los mayores retos que experimenta en la actualidad los sistemas de educación superior del mundo, debido a la crisis provocada por el COVID-19, es la sobrevivencia de sus procesos de internacionalización. México no es la excepción. Si bien es prematuro establecer un escenario claramente definido sobre las secuelas y los cambios que, a buen seguro, provocará la pandemia en la internacionalización, en este nuevo e inesperado escenario global destacan dos posturas de cara al futuro de la internacionalización: una, más bien pesimista, destaca los retos en materia de movilidad académica; la otra sostiene un mensaje de confianza, anticipando la inminencia de cambios en las estrategias de internacionalización que se adapten a las nuevas circunstancias.

En el caso de México, el grado de dificultad que implicará superar los retos del periodo post COVID-19 puede ser bastante más complejo, según

las características del contexto social, económico y educativo del país. Este proceso podría deteriorarse debido a un rezago crónico en materia de políticas públicas para apoyarlo, pero también a la carencia de sistematización, planeación y profesionalización de la gestión de las actividades de internacionalización en las instituciones de educación superior (IES), es decir, su institucionalización. Al respecto, diferentes estudios indican que el Gobierno mexicano es uno de los que menos promueve y apoya la internacionalización, muy por debajo de lo que lo hacen los países asiáticos, incluso, algunos africanos, pero también otros países de la región como Brasil, Colombia o Chile.

“

El Gobierno mexicano es uno de los que menos promueve y apoya la internacionalización

”

Movilidad académica

Sin lugar a duda, la internacionalización, sobre todo la movilidad física de estudiantes, profesores e investigadores, será una de las actividades universitarias más afectadas debido a la pandemia. Un efecto inmediato de esta crisis ha sido el regreso a sus países de origen de los jóvenes que estudiaban en el extranjero. Otro efecto fue la cancelación de los programas de movilidad estudiantil, saliente y entrante, para el segundo semestre de 2020, a sabiendas de que, con alta probabilidad, dicha suspensión continuará en 2021, puesto que los periodos de movilidad suelen organizarse con un año de antelación; ello sin considerar la incertidumbre que causa el desconocimiento del fin de la pandemia, así como una fecha para disponer de una vacuna efectiva y al alcance de todos. En el caso mexicano, un buen número de estudiantes en el extranjero fue repatriado, al mismo tiempo, aquellos que se encontraban en territorio nacional han regresado gradualmente a sus países de origen.

En lo que concierne a la movilidad estudiantil, difícilmente se regresará a la normalidad en la década que concluye, debido, en particular, a la creciente pauperización que experimentará el país, como consecuencia de una crisis económica previamente incubada y ahora de pronóstico reservado. Por otra parte, se prevé que, como consecuencia de su empobrecimiento, se deteriore la clase media, que es quien ha sostenido el financiamiento de la movilidad de la gran mayoría de los estudiantes, debido a la carencia de apoyos públicos y de las IES. En este escenario, la movilidad estudiantil tampoco podrá ser financiada por las IES públicas, puesto que todo parece indicar que serán sometidas a recortes presupuestales y sufrirán de la atonía económica generalizada; como tampoco lo será por las IES pri-

vadas, puesto que sus ingresos descenderán debido a un decrecimiento en su matrícula. El resultado, entonces, será que la movilidad estará limitada a los hijos de las élites económicas, hecho que entrañará un impacto significativamente negativo entre los egresados universitarios, de cara a la competitividad en el mercado de trabajo y a la economía nacional.

Respecto al proceso de internacionalización en IES, este se halla, en general, al margen de las políticas de desarrollo de docencia e investigación establecidas, centradas, sobre todo, en acciones individuales, donde la planeación y los apoyos administrativos son ineficaces y, en numerosos casos, brillan por su ausencia.

Internacionalización del currículo

En este contexto, los optimistas declaran que una faceta positiva de la crisis es que obligará a las IES a implementar estrategias de internacionalización más innovadoras, como las de la internacionalización en casa, en particular, la internacionalización del currículo. Sin embargo, en lo que concierne a la necesidad de estos cambios, la realidad también podría ser adversa. En efecto, todas las evaluaciones realizadas sobre el grado de avance del proceso de internacionalización en México concluyen que este se encuentra centrado, casi exclusivamente, en la movilidad (por lo demás harto modesta, comparada con los estándares internacionales), es decir, lejos del concepto de internacionalización comprensiva o de internacionalización en casa.

“

En las IES mexicanas, la internacionalización del currículo no solo es la estrategia más descuidada, sino que es prácticamente ausente

”

En las IES mexicanas, la internacionalización del currículo no solo es la estrategia más descuidada, sino que es prácticamente ausente. Esta situación se debe, entre otros, a los aspectos que siguen:

- a. de manera general, las autoridades educativas mexicanas y sus líderes institucionales carecen de una visión clara y plena de lo que significa e implica diseñar e implementar estrategias de internacionalización comprensiva;
- b. los currículos de las IES aún son tradicionales y rígidos;
- c. en su abrumadora mayoría, los académicos carecen de perfil internacional;
- d. las oficinas encargadas de la gestión de los procesos de internacionalización ostentan un perfil profesional meramente administrativo, a cuyo frente se hallan, con frecuencia, directivos con reducido liderazgo académico y, en no pocos casos, experiencia limitada y aptitudes mínimas requeridas para llevar a buen término una tarea de la complejidad de la internacionalización;
- e. en general, los programas de internacionalización suelen carecer de continuidad, recursos financieros suficientes y normatividad pertinente, así como de apoyos administrativos adecuados;
- f. los académicos carecen de incentivos para involucrarse en proyectos institucionales

como los de estrategias de internacionalización “en casa”, o en proyectos de cooperación internacional que redunden en beneficios institucionales amplios, más allá de sus propios intereses inmediatos.

En otras palabras, esta realidad no es propicia para la implementación de estrategias de internacionalización del currículo o en casa, que se distinguen por ser sumamente complejas, y requieren condiciones básicas imprescindibles para lograr una implementación exitosa y sostenible. La puesta en marcha de una estrategia de internacionalización en casa requiere, de parte de la institución, de una clara visión de objetivos, de una consecuente y eficiente articulación con el resto de las prioridades y programas institucionales en materia de currículo, planes de estudio, docencia, investigación y extensión; de una oficina de internacionalización con la suficiente autonomía y peso institucional para participar en la toma de decisión sobre políticas institucionales, y ser capaz de liderar, coordinar y supervisar el conjunto del proceso ante las instancias administrativas y académicas; además de tener una indiscutible capacidad de gestión para establecer sólidas relaciones de cooperación con IES asociadas. Se necesita también orquestar una eficiente planeación, coordinación institucional y fomento de sinergias en las diferentes actividades internacionales; esto precisa del involucramiento de los líderes académicos y de un adecuado perfil internacional de la planta académica; asimismo, es indispensable tener una normatividad institucional actualizada; y más importante aún, no se puede prescindir de una consecuente estrategia financiera.

“ Se hizo evidente una actitud negativa del nuevo Gobierno federal hacia las actividades internacionales de las IES y del personal académico, lo que se tradujo en la cancelación o reducción de programas de internacionalización pertinentes ”

En este sentido, en el caso particular de México aun antes de la crisis del COVID-19, se hizo evidente una actitud negativa del nuevo gobierno federal hacia las actividades internacionales de las IES y del personal académico, lo que se tradujo en la cancelación o reducción de programas de internacionalización pertinentes, inclusive, de apoyos a la investigación. En otras palabras, si el nuevo gobierno federal considera la internacionalización como un gasto —suntuoso en algunos casos—, en una época de severa crisis económica como la provocada por el COVID-19, resulta aún más difícil pensar que se seguirá apostando e invirtiendo en esta materia.

En conclusión: seamos pesimistas u optimistas, pero considerando su particular contexto y los numerosos ángulos que comprende. El futuro de la internacionalización en México se presenta adverso, y sus condiciones de desarrollo haría complejas. En todo caso, lo que es predecible es que la brecha existente entre los países que se encontraban antes de la crisis en una etapa más adelantada en la internacionalización, y aquellos que estaban más bien retrasados, se ensanchará. Por lo que es probable que, una vez superada la pandemia, se profundizará la desigualdad de oportunidades en este país, entre los estudiantes de sectores económicos privilegiados, quienes tendrán posibilidades de asistir a instituciones extranjeras, logrando así un perfil profesional y social internacional, y los estudiantes procedentes de familias de menores recursos y empobrecidas por la crisis, en su mayoría asistiendo a instituciones públicas, que seguirán careciendo de oportunidades para hacerlo, a causa de los recortes presupuestales a los que el sector será sometido. En breve, el carácter elitista de la internacionalización se verá reforzado por la crisis.

DESPUÉS DE LA EDUCACIÓN PRESENCIAL, ¿QUÉ?*

Flavio Figallo R.

Exviceministro de Gestión Pedagógica. Ha sido consultor de diversas entidades nacionales e internacionales, y profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Actualmente se desempeña como jefe del área de Información Académica de la Dirección de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ffigall@pucp.edu.pe

En Latinoamérica, la educación a distancia es considerada una modalidad de segunda clase con la que se logra una formación de baja calidad. La incorporación de las TIC y el desarrollo de Internet despertaron la esperanza de renovarla y ampliar el acceso a quienes por ubicación o pobreza no podían acceder a ella, pero los resultados no fueron los esperados y los emprendimientos que muchas universidades empezaron se congelaron.

“ En Latinoamérica, la educación a distancia es considerada una modalidad de segunda clase con la que se logra una formación de baja calidad ”

En Perú, esta modalidad fue prácticamente pros- crita con la reforma universitaria de 2014, luego de

adjudicarle los pésimos resultados formativos obtenidos por universidades con fines de lucro que, sin ningún escrúpulo, ofrecían a bajo costo carreras de fin de semana bajo la modalidad semipresencial o a distancia. Luego de casi seis años de implementado el proceso de licenciamiento, se ha denegado la licencia a 43 universidades y 2 escuelas de posgrado por no cumplir con condiciones mínimas de calidad. Hoy, ante la imposibilidad de brindar clases presenciales, se han derogado las normas que constreñían a la educación superior a distancia, y se ha abierto la posibilidad no solo de hacer uso de ella durante la pandemia, sino pensar en sus posibilidades como instrumento para responder a la demanda por la educación superior, y comenzar a construir un sistema que brinde oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Pero, más allá del entusiasmo en torno a las oportunidades que de pronto aparecen en favor de la educación en línea, por su importancia para asegurar la continuidad institucional de la escuela y de la educación superior, esta requiere ser ponderada,

* Una primera versión de este texto ha sido publicada en el portal La Mula con el artículo sobre Educación presencial, educación en línea, o educación remota de emergencia.

considerando efectivamente lo que estamos haciendo en los distintos cursos y carreras al poner en plataformas de educación en línea lo que teníamos preparado para ir a las aulas y dictar clase.

Los expertos en la educación en línea dicen que, si bien este es un paso en favor del reconocimiento de la modalidad, lo que se viene haciendo está lejos de mostrar todas sus potencialidades, hay muchas barreras por derrumbar —señalan—. Lo que tenemos es una versión débil de lo que es una educación en línea, al punto que compararla con la forma presencial produciría una imagen distorsionada de esta modalidad.

“ Hay que hablar de una educación remota de emergencia, y evaluarla como tal

”

El problema que se presenta es cómo definir lo que estamos haciendo para poder evaluarlo. No podemos llamarlo educación en línea, tampoco corresponde con varias de sus versiones: educación a distancia, aprendizaje distribuido, aprendizaje itinerante, etc. Entonces, como proponen [Hodges et al.](#), hay que hablar de una *educación remota de emergencia*, y evaluarla como tal. En todo caso, lo que podemos observar es qué nuevas prácticas pedagógicas emergen y sobre cuáles podría apoyarse, o no, la educación en línea.

Teniendo en cuenta esta situación, diferentes universidades de Iberoamérica se vienen reuniendo para intercambiar experiencias sobre cómo avanzan en sus diversas experiencias de emergencia educativa, preguntándose, entre otras cosas, sobre el modelo que se estaba construyendo.

Así, uno de los reclamos a la modalidad en línea es que no puede cumplir funciones como la interacción entre estudiantes y profesores con distintas historias e inquietudes, la generación de debates interdisciplinarios, investigaciones, seminarios; publicaciones que trascienden las aulas, forman y se transforman en acción, y otras que, por ejemplo, incluyen compartir sentimientos o proyectos de vida. Dicho de otro modo, hay muchas actividades y servicios que hacen que la conferencia de los profesores solo forme parte de un tejido mayor propio del modelo de enseñanza-aprendizaje presencial. Esta ecología, sin embargo, no es ajena a la modalidad en línea, pero con características distintas, por supuesto, en la que también se proponen múltiples espacios de interacción como intercambio de experiencias, y estas pueden ser mucho más significativas en un espacio en el que participan personas de edades distintas, y que trabajan en actividades diversas.

Los profesores se están haciendo cargo de un proceso de enseñanza sobre el cual tenían muy poca o ninguna experiencia. La minoría ha conducido cursos en línea y tenía claro cómo avanzar. Otros, más numerosos, han llevado cursos en línea principalmente de corta duración (y esto varía con la edad), el resto los conoce de relancina y le tenían desconfianza porque consideraban que era como dar una clase a ciegos o en un salón vacío.

Si la cosa es difícil entre profesores, la situación no es necesariamente mejor entre los estudiantes. Las habilidades que tienen en el uso de la tecnología les puede permitir apropiarse rápidamente del “mapa” de cualquier plataforma informática, pero no conocen cómo se relacionan las partes, qué conocimientos van a ser develados, cuáles son las posibilidades pedagógicas, cómo pueden combinarse. Se trata de un juego abierto en el que el profesor va generando

oportunidades de acuerdo con la situación e, incluso, de las capacidades de cada uno. Por otra parte, los alumnos de primeros años prefieren crear nuevos vínculos personales, la universidad es una nueva etapa, es ruptura y encuentro, las relaciones sociales son tan importantes como los estudios, en general, comparten los mismos prejuicios que sus profesores frente a la educación en línea. Esta actitud cambia paulatinamente, al finalizar su formación de pregrado, o en el postgrado, cuando sus intereses miran hacia fuera de la universidad, la flexibilidad y libertad de la educación a distancia la hace más apetecible. Así, las clases sincrónicas suelen ser más demandadas por los que empiezan la educación superior, y las clases asíncronas son más aceptadas al concluir o, dependiendo de la carrera, en los niveles superiores.

“ Las clases sincrónicas suelen ser más demandadas por los que empiezan la educación superior, y las clases asíncronas son más aceptadas al concluir ”

El punto de partida descrito es compartido por diversas universidades de Iberoamérica a las que ha caído la obligación de pasar, de un momento a otro, de una experiencia cara a cara a una educación remota en un contexto de emergencia. De allí que el primer paso haya llevado al uso intenso de la videoconferencia, en la creencia de que reemplaza la clase presencial. Esta es una idea equivocada de la que felizmente se percatan los propios usuarios en un tiempo breve. Hay, además, que tener en cuenta que en estos tiempos la lucha por conseguir la atención del estudiante y evitar su pasión por el inmediatez, ya creaba dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las clases presenciales.

Para que la videoconferencia no sea una monótona experiencia frente a una computadora, se requiere un público motivado y una gran maestría del docente para mantener enganchados a los estudiantes durante dos o tres horas de clase, asunto que el conferencista percibe rápidamente aceptando que debe incorporar otras estrategias y lograr que las conferencias no duren más de 30 minutos.

Llegado a este punto, el espacio para usar las herramientas y metodologías de enseñanza en línea se abren paso y cobran sentido. Una opción es dividir la clase en momentos o módulos, en los que los estudiantes se empeñan individual o colectivamente en la solución de problemas propuestos por el profesor, problemas que deben resolverse haciendo uso de los materiales suministrados en la plataforma de manera individual o en grupo. Estas actividades deben estar pautadas de acuerdo con lo que se quiere que se aprenda, el tiempo, los recursos disponibles en la plataforma, y las herramientas de apoyo (foro, chat, cuestionarios, generación de documentos, etc.). Todo ello puede hacerse de manera síncrona, es decir, durante el tiempo de clase, y aquí nuevamente es necesario advertir que continuar con el horario planificado para clases presenciales, sigue siendo una adaptación de esquemas presenciales a formas en línea.

Un paso adicional es tener *clases invertidas* o *flipped class*, una estrategia usada también en la modalidad presencial que recomiendan algunos profesores con más experiencia en clases en línea, y a la que consideran como tránsito hacia formatos virtuales. Este modo de hacer las cosas desplaza en el tiempo el momento en el que los alumnos trabajan de forma autónoma un tema o emprenden una actividad, del momento en el que trabajan con el profesor respecto del alcance de lo aprendido, o de la profun-

dización de un concepto, o las posibles aplicaciones de una fórmula. La ventaja de hacerlo es que, al dividir el tiempo en el que los alumnos trabajan del compartido con el profesor, aparece también la posibilidad de hacerlo de manera asíncrona, los alumnos trabajan autónoma y previamente (en el horario que les parezca conveniente) a la reunión que tienen con el profesor.

Aparecen también otras prácticas como la necesidad de los estudiantes por argumentar mejor en los foros y chats, se incrementan las consultas individuales (aunque se concentran en las horas de clase cuando son rígidas), cambia el papel de los asistentes de docencia y la relación teoría-práctica, aumentan las oportunidades para repasar o atender el material audiovisual, incluida las conferencias de los docentes, etc. Y surgen otros problemas como el de la evaluación signada por un problema de desconfianza que responde a la idea de que los estudiantes no quieren aprender sino aprobar, y que pone en cuestión las pruebas tradicionales y obliga a recolectar otras evidencias de los aprendizajes y otra manera de evaluar los logros.

Lo mencionado, líneas arriba, no ocurre de manera natural y espontánea, depende del interés de los docentes por el aprendizaje de sus estudiantes, y de equipos de apoyo que, en el contexto de la emergencia, han tenido que improvisar e innovar para proveer a todos los profesores de nuevas capacidades y destrezas. Lo que normalmente demora entre 8 y 10 meses, se ha hecho en 15 días poniendo todas sus capacidades en juego. Pero, una vez echados a andar, toca mantener el sistema funcionando,

mejorar y fortalecer las unidades de apoyo a los docentes, la creación de materiales, el soporte tecnológico, organizar los procesos académicos, definir indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del curso, hacer seguimiento y responder a los requerimientos de los estudiantes y sus familias. Y, como en el caso de los docentes y estudiantes, los equipos originales, pensados para lo presencial, deben adaptarse o crear nuevos equipos ad-hoc.

Hasta ahora tenemos relatos, observaciones sobre lo que está ocurriendo y lo que no, los ritmos del cambio son distintos, lo que pasa en una especialidad con facilidad, no parece tener asidero en la otra. Nos acompañan también los que se aferran a sus viejas prácticas y las reproducen sin mayores consideraciones. Y, aunque antes no lo sabíamos, tampoco tenemos claro qué está pasando con los aprendizajes. Es urgente construir modelos de evaluación para aprender y avanzar.

“ Es mejor pensar que la emergencia nos acompañará un tiempo, aun cuando acabe, debemos mantenernos listos ”

Existe la esperanza de que la normalidad llegará pronto y de porrazo. Sin embargo, es mejor pensar que la emergencia nos acompañará un tiempo, aun cuando acabe, debemos mantenernos listos. Nuestro deber es, como siempre, ir más allá. Entre tanto, se mantendrán cursos remotos y se iniciarán experiencias más serias en la modalidad en línea que nos acompañarán en el futuro.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA EN UNA ECONOMÍA POST-COVID*

Daniel Toro González

Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

dtoro@utb.edu.co

Introducción

Somos testigos y podemos ser protagonistas de un momento inédito para nuestra generación, uno que transformará la educación superior en América Latina y en el mundo. Con los síntomas del paciente cero en Wuhan (China), el COVID-19 empezó a dejar su impronta en la humanidad, y el miedo a sus efectos se contagió más rápido que la enfermedad misma. El impacto de la pandemia no solo evidenció la insuficiente capacidad hospitalaria de los países, sino también su capacidad de profundizar las brechas acumuladas: en la posesión de riqueza, el acceso a recursos digitales, salud y educación. En el contexto latinoamericano, la región más desigual del planeta, estas brechas revisten particular importancia; su ampliación es, por tanto, inaceptable.

* El autor agradece los comentarios y aportes de Ericka Duncan, Alberto Roa, Jaime Bonet, Luis Carlos Figueroa, Deicy Moreno, Aarón Espinosa, Jamil Salmi y María Marta Ferreyra. Cualquier imprecisión es responsabilidad exclusiva del autor.

“ La respuesta de las IES ante la pandemia ha sido adoptar una transición a la docencia remota de emergencia, no obstante, su implementación se ha visto entorpecida por la desigualdad social ”

La respuesta de la mayoría de las IES ante la pandemia ha sido adoptar una transición a la docencia remota de emergencia, no obstante, su implementación se ha visto entorpecida por la existencia de las desigualdades mencionadas y de otras que emergen con la crisis. Desigualdades asociadas a las dotaciones de los hogares (disponibilidad de computador y tabletas), a condiciones físicas apropiadas de la vivienda (disponibilidad de espacio o hacinamiento), calidad de la conexión a internet, fluido eléctrico, entre otras. De otra parte, desigualdades que se asocian a características de sus integrantes: la educación de los padres, la composición del hogar,

la alimentación de los niños y jóvenes; el desarrollo de tareas domésticas y el cuidado de familiares.

Estas brechas prevalecían antes del COVID-19, pero han sido profundizadas y visibilizadas por la pandemia; sin duda, afectarán principalmente a los estudiantes vulnerables, que verán mermar su calidad de vida, su desempeño y logros académicos a corto y, con seguridad, a largo plazo¹. Los efectos también se sentirán —con diferente intensidad y por diverso origen— en la mayoría de IES, cualquiera que sea su naturaleza: las conformadas con o sin ánimo de lucro, las públicas o privadas, las que ofrecen modalidad presencial o virtual.

Efectos económicos del COVID-19

Según el [Fondo Monetario Internacional](#), el impacto esperado de la pandemia se reflejará en una contracción del PIB mundial del 3% en 2020. La actual crisis económica, a diferencia de otras no tan lejanas, como las de 1999 y 2008, no se identifica como un sisma focalizado en un país o un grupo de países, sino un fenómeno global que afecta a todas las naciones de manera sincrónica. Por esta razón, la recesión global causada por la pandemia del coronavirus será peor que la generada por la crisis financiera global de los años 2008-2009 ([Aljazeera, 2020](#)).

Los diversos sectores económicos padecen los efectos de la cuarentena de manera diferenciada y las IES se contarán entre las instituciones potencialmente más afectadas en el corto y mediano plazo. Las secuelas de la reducción de los ingresos y las potenciales restricciones a la presencialidad frenan

y, eventualmente, harán retroceder el desarrollo del sector. En el caso de las instituciones financiadas con recursos públicos, los recortes presupuestales probablemente lleven a ajustes en su estructura y, en algunos casos, a profundizar la acumulación de déficits. Por su parte, las universidades privadas pondrán a prueba su sostenibilidad, debido al fuerte choque de ingresos causado por la reducción de la demanda. En ambos casos, las IES enfrentarán un periodo de ajustes orientados a mayor eficiencia y adaptabilidad en búsqueda de su sostenibilidad.

[Dellas & Sakellaris](#) identificaron cómo los ciclos económicos y, en especial, los periodos de recesión, revelan al menos dos fuerzas opuestas sobre la matrícula estudiantil. La primera surge cuando los salarios del mercado son bajos o se prevé una baja probabilidad de conseguir empleo, entonces los aspirantes a educación superior tienen más incentivos para matricularse, ya que el costo de oportunidad es bajo. Cuando hay crecimiento, los salarios mejoran y los aspirantes enfrentan una decisión más difícil, dado que afrontan un costo de oportunidad más alto. Lo anterior significa que, como el costo de oportunidad de la educación baja en periodos recesivos, es de esperarse (*ceteris paribus*) un aumento de la demanda. La segunda emerge en periodos de contracción económica, cuando se produce una caída inmediata en los ingresos de las personas y, por ende, se contrae la matrícula, en especial, de las universidades privadas.

“

El choque negativo de ingresos y la rigidez de las preferencias por presencialidad tendrán un impacto superior al generado por la reducción del costo de oportunidad

”

¹ El cierre de los centros educativos en España, en 2020, podría reducir el salario de los alumnos españoles en el futuro en hasta un 1%, o 200 euros al año (OEI, 2020).

Las instituciones privadas están, por tanto, en el blanco de la crisis. El descenso de los ingresos de la sociedad reducirá, de manera inmediata, la demanda de educación superior, que tendrá que ser contrarrestada con mecanismos de financiación; esto ayudará a encajar su impacto y eventualmente a aprovechar el componente contra cíclico que se deriva, a su vez, de la reducción del costo de oportunidad de la educación. Adicional al componente de ingresos, en el corto plazo, la rigidez de las preferencias por educación presencial seguramente estimulará las decisiones de aplazamiento, a pesar de la respuesta de las instituciones mediante la docencia remota y la incertidumbre por la duración del distanciamiento social. A efectos del presente análisis, asumiremos que el choque negativo de ingresos y la rigidez de las preferencias por presencialidad tendrán un impacto superior al generado por la reducción del costo de oportunidad, por lo que, al menos en el corto plazo, se espera una reducción del total de matriculados.

El efecto contra cíclico podría ser más evidente y pronunciado en las universidades financiadas con recursos públicos y con valores de matrícula bajos o gratuidad, aunque en un contexto de contracción del presupuesto, es poco probable que puedan aumentarse cupos de ingreso o crear nuevos programas.

Antes de la aparición del COVID-19, la educación superior ya enfrentaba un reto: la reducción sostenida de la población joven. El mundo, en general, vive una transición demográfica que ha llevado a que, por ejemplo, descendiera el promedio de hijos por mujer; en 1960, este fue de 4.98, mientras que, en 2017, la fertilidad se redujo a la mitad, 2.43. En América Latina y el Caribe, la tendencia es aún más pronunciada, al pasar de un promedio de 5.88 hijos por mujer, en 1960; a uno de 2.05, en 2017.

Es claro que esta disminución en las tasas de fertilidad ha comenzado a reflejarse, aunque de manera incipiente en la región, en la llegada de jóvenes a las universidades. Quizás los efectos de la transición demográfica en la región no han sido tan notorios porque las bajas tasas de cobertura han permitido una considerable expansión del sector en años recientes. Aun cuando, en el largo plazo, los efectos económicos del COVID-19 probablemente se desvanezcan; en América Latina y el Caribe, la educación superior continuará enfrentando el fenómeno subyacente de transición demográfica. Para el caso de Colombia, [Meisel y Granger](#) analizan este fenómeno a través del análisis de datos censales, los registros administrativos de las pruebas Saber 11 y de las instituciones de educación superior.

Es importante resaltar que la región ha mostrado una notoria dinámica en la expansión de la cobertura de educación superior. Como lo señalan [Ferreira, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, y Urzúa](#), “el aumento en las tasas de entrada a la universidad explica la mayor parte del crecimiento (del sector) en países como Chile, Colombia, Ecuador y Perú, los cuales tomaron medidas agresivas para expandir el acceso”. Parte sustancial de este crecimiento en la cobertura se debe al sector privado, “en promedio, la cuota de mercado de las IES privadas aumentó del 43 por ciento al 50 por ciento entre el comienzo de los años 2000 y el año 2013”. Sin embargo, “aún hay retos muy importantes como elevar la calidad y las tasas de graduación”.

La región podía celebrar los avances en cobertura. Pero, la llegada del COVID-19 impactó al mundo de manera contundente. Un documento reciente del [Banco Mundial](#) señalaba que “para el 8 de abril, universidades y otras instituciones de educación terciaria habían cerrado sus puertas en 175 países,

y más de 220 millones de estudiantes habían sido afectados completa o parcialmente”. Para América Latina y el Caribe, se estima que cerca de 27 millones de estudiantes de educación terciaria se han visto afectados.

Las IES, en general, enfrentan la posibilidad de una reducción de las matrículas, dependiendo de qué tanto tiempo mantengan cerradas sus puertas a la presencialidad, pero las universidades privadas evidenciarán mayores impactos en sus ingresos y márgenes operativos, enfrentando lo que es una amenaza real a su sostenibilidad financiera. Los resultados dependerán de la fortaleza de cada institución para soportar el impacto del bajón de los ingresos; no obstante, es probable prever una reestructuración del sector vía cierres, fusiones, adquisiciones o procesos de integración horizontal². En el caso de las instituciones financiadas por el Estado, tendrán que soportar y reestructurar su funcionamiento buscando apalancar su actividad en la mayor eficiencia en el uso de sus recursos.

En cuanto a oferta, es probable que la crisis provocada por el COVID-19 y la reducción del PIB de América Latina y el Caribe, que ha sido prevista por el [Banco Mundial](#) en -4,6% para 2020, disminuyan la oferta de programas académicos en la región. Esto se debe a la necesidad de buscar distintas formas de eficiencia que amortigüen el impacto operacional de las instituciones, lo cual, junto a la reestructuración del sector, transformará la dinámica competitiva de la oferta privada.

² Para María Marta Ferreyra, ante los potenciales cierres de instituciones privadas, será necesario establecer un plan o acuerdo nacional que permita la terminación académica a sus estudiantes.

En general, es probable que, al consumarse la desaceleración económica, haya una notoria reducción de estudiantes matriculados y de la oferta de programas académicos, y se materialice la reestructuración del sector en pro de la sostenibilidad de las instituciones.

“ Esta incursión obligada probablemente atenuará preconcepciones sobre la educación virtual y menguará —o incluso eliminará— prevenciones y temores sobre el uso de TIC en la educación ”

Impacto en la formación: flexibilidad del currículo y educación virtual

Desde una perspectiva macro, los países con estructuras de educación a distancia fortalecidas e instituciones con avances importantes en virtualidad, han podido responder más rápido y tienen un terreno ganado para enfrentar y aprovechar las actuales circunstancias. A escala micro, el COVID-19 ha impuesto sobre todas las instituciones y profesores la necesidad de incursionar en el uso de TIC para dar continuidad a sus cursos. Esta incursión obligada probablemente atenuará preconcepciones sobre la educación virtual y menguará —o incluso eliminará— prevenciones y temores sobre el uso de TIC en la educación. El episodio COVID-19 puede dar pie a un salto cualitativo en términos de innovaciones pedagógicas por parte de muy buenos profesores que, durante años, han ofrecido sus cursos en el mismo formato de presencialidad, lo que, sin duda, sumará valor a los procesos formativos de presente y futuro.

La familiarización de muchos profesores con tecnologías de enseñanza remota —aunque obliga-

da— es inminente. La adopción de TIC en la educación abre la puerta a una flexibilidad curricular en el corto y medio plazo, entendiendo esta flexibilidad como la diversidad de formas de lograr objetivos de aprendizaje y competencias. En este sentido, la adopción de tecnologías de enseñanza y aprendizaje permitirá implementar estrategias diferenciadas que se ajusten, de manera adecuada, a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, lo cual debería redundar en mayores logros educativos.

Los profesores se están viendo enfrentados con la necesidad de aprender sobre educación en línea, lo que, de seguro, acelerará la curva de aprendizaje de las universidades, proveyéndolas de una perspectiva que enriquezca los programas presenciales con elementos virtuales. Este escenario facilitará una mejor armonización con las demandas de las nuevas generaciones de estudiantes, cada día más familiarizados con la tecnología. Un ejemplo de lo descrito es la aparición de la oferta conjunta interinstitucional (nacional o internacional) de cursos virtuales, que introduce cambios tanto en el aprendizaje y la flexibilidad, como en la eficiencia y la reducción de costos, lo que beneficiará principalmente a programas académicos presenciales con pocos estudiantes.

Debemos considerar dos elementos finales de los impactos de la pandemia sobre la formación: el primero, la exposición de los estudiantes a esquemas de docencia remota que, respecto a la educación tradicional, involucran un componente más alto de aprendizaje autónomo. En este sentido, se puede estar fortaleciendo esta competencia y permitiendo mayores avances frente a otros estudiantes que no vivieron esta experiencia. El segundo aspecto plantea la duda de cuál será el déficit de aprendizaje derivado del tránsito de emergencia de la presencialidad a un formato remoto, para quienes perci-

ben que la suma de las estrategias y los esfuerzos institucionales, de profesores y propios, fueron insuficientes para enfrentar las restricciones causadas por la pandemia. En este caso, no solo corresponde a las universidades asumir la responsabilidad de medir la nueva brecha, sino también de proponer estrategias para cerrarla.

En síntesis, el acercamiento al uso de TIC redundará en mayor flexibilidad, pertinencia, innovación y fortalecimiento de competencias en los procesos de formación universitaria, efectos que serán contingentes a la capacidad de adaptación de los docentes a nuevas estrategias pedagógicas.

La investigación: docencia, brechas de género y financiación

La transición a la docencia remota ha demandado de los profesores mayor dedicación en la preparación de clases, un desplazamiento en la asignación de recursos que afectará los avances en investigación en el corto plazo. Los efectos de este cambio podrían ser variados: se afectaría en mayor medida el desarrollo de proyectos de investigación que incluyen trabajo de campo y de laboratorio que aquellos que se desarrollan usando estrategias, metodologías y fuentes alternativas.

“

Con la entrada en cuarentena de la comunidad universitaria, se ha observado un pico en el envío de artículos de profesores hombres a revistas científicas especializadas

”

Además del impacto negativo en la producción investigativa en algunas áreas del conocimiento, un

efecto inesperado que empieza a vislumbrarse es la ampliación de brechas de género en la publicación de artículos científicos. Con la entrada en cuarentena de la comunidad universitaria, se ha observado un pico en el envío de artículos de profesores hombres a revistas científicas especializadas, mientras que se observa una reducción importante en los artículos enviados por mujeres, como lo ilustró [Flaherty](#), lo que contrasta con los esperados avances en la reasignación de roles en hogares con altos niveles educativos, y deja en evidencia que elementos culturales aún están arraigados de manera soterrada, incluso dentro de los hogares más educados.

Un tercer elemento se relaciona con la financiación. Las brechas en asignación de recursos entre las distintas áreas del conocimiento existen y poco o nada cambiarán en el corto plazo, por lo que la pandemia no ayudará a desaparecerlas. Por el contrario, existe el riesgo de profundizarlas, a causa de que en el corto y mediano plazo las fuentes de financiación no solo se reducirán, sino que probablemente se reorientarán a programas de investigación que apunten a resolver los problemas generados por el COVID-19. Se espera, entonces, que en el largo plazo se reduzca este sesgo y se nivele el terreno entre los distintos campos de investigación.

Impacto en la extensión

Respecto al relacionamiento con el entorno y la transferencia de conocimiento al sector productivo, también es previsible una nueva priorización de recursos de las empresas para sortear el choque negativo de la pandemia, lo que limitará la asignación de recursos a la capacitación y formación. Algunos recursos empresariales podrán mantenerse para la

consultoría, no obstante, este rubro históricamente no ha sido muy relevante como fuente de ingresos de las IES en América Latina y el Caribe; aunque se cuentan excepciones.

Por su parte, se espera que en los aspectos de educación continua y para toda la vida su demanda sea más sensible a los cambios en precios e ingresos, ya que las poblaciones objetivo de estos programas disponen de otras formas de invertir su tiempo y sus recursos. En este sentido, la mayor sensibilidad a choques en los ingresos causaría una notoria reducción de la demanda en el corto plazo, sin embargo, en un escenario de medio y largo plazo, cuando se haya asimilado el choque de ingresos, es probable que estas actividades retomen su dinámica. Esta reactivación puede ser potenciada por el uso de tecnologías que permitan alcanzar públicos que antes no eran objeto de interés.

Fortalecimiento de la internacionalización en casa

Ante la decisión de la mayoría de los países de restringir los vuelos internacionales, se redujo de manera inmediata la movilidad tanto de estudiantes como de docentes, y se prevé que siga cayendo a medio plazo a causa de las restricciones. Los indicadores de movilidad de las universidades durante 2020 y 2021 reflejarán el impacto de la pandemia. La desaceleración de la movilidad llevará a las IES a diseñar, implementar y robustecer estrategias sustitutas que promuevan en los estudiantes el logro de competencias globales, a través del currículo y sin moverse de sus hogares, lo que se conoce en la teoría de educación internacional como internacionalización en casa.

“

Las universidades venían dando pasos en aspectos como la internacionalización de los currículos y el fortalecimiento de programas de internacionalización en casa

”

Las universidades venían dando pasos en aspectos como la internacionalización de los currículos y el fortalecimiento de programas de internacionalización en casa, que permiten a las instituciones que atienden poblaciones de bajos ingresos ejercer contrapeso a la falta de recursos para la movilidad de estudiantes. Estos avances se consolidaron con la declaratoria de pandemia, fortaleciendo modelos más incluyentes de internacionalización universitaria. La coyuntura actual acelerará procesos de transformación de currículos para adoptar elementos de internacionalización y de los demás procesos, programas y actividades que promuevan la internacionalización en casa, de tal manera que los estudiantes puedan tener experiencias, desarrollar competencias y lograr objetivos de aprendizaje internacionales desde sus hogares o instituciones educativas.

En general, la evolución de las estrategias institucionales orientadas a favorecer el logro de objetivos de aprendizaje interculturales y globales tendrá un efecto distintivo en la oferta y la eficiencia de las universidades, y también en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. La aparente desventaja en la movilidad, provocada por la pandemia, incentivará el mejor aprovechamiento de las ventajas del aprendizaje digital y la educación virtual como herramientas de complemento a la educación presencial tradicional.

Sostenibilidad: más allá de lo financiero

Una de las principales preocupaciones de los cuerpos directivos universitarios es la sostenibilidad integral de las IES. Ante lo inédito de la situación, los impactos esperados por las instituciones son heterogéneos y la estimación de los parámetros que permiten cuantificar dichos impactos no responden a ejercicios de análisis formal validados empíricamente.

En trabajo doctoral reciente, [Menzies](#) presenta un análisis sobre la elasticidad de las matrículas en universidades en Estados Unidos y sus efectos diferenciales en las matrículas, y en él encuentra que la elasticidad ingreso es positiva y mayor que uno, indicando que la educación superior es un bien de lujo³. Extrapolando los resultados de Menzies para América Latina, la reducción esperada sería del 13,2% o, en escenarios un poco más optimistas, entre el 6% y el 11%⁴.

La inminente caída en la demanda nos pone a pensar en un hecho razonable: que no pocas universidades cuenten entre sus planes aprovechar la coyuntura para incursionar en la educación virtual como un nuevo nicho de mercado. Un estudio desarrollado por la [Universidad Estatal de Arizona](#) y el [Boston Consulting Group](#), encontró que, cuando las instituciones adoptan una aproximación estra-

³ Un bien de lujo es aquel para el cual un aumento del 1% en los ingresos, genera un aumento mayor al 1% en la demanda.

⁴ Como se desconoce la elasticidad ingreso para América Latina, esta se puede deducir tomando como base la proyección de la caída del ingreso en la región de 5,2%, según el Fondo Monetario Internacional y asumiendo el mismo parámetro de elasticidad ingreso calculado por Menzies para los Estados Unidos. Siguiendo los supuestos, en América Latina la reducción esperada sería del 13,2% ($5,2\% \times 2,5$). Si se ajusta arbitrariamente la elasticidad entre 1,1 y 1,9, los cálculos muestran una caída estimada en la demanda entre el 6% y el 11%.

tégica hacia el aprendizaje digital e invierten en el diseño y desarrollo de cursos y programas de alta calidad, pueden alcanzar tres objetivos críticos: i) generar resultados de aprendizaje equivalentes o mejores; ii) ampliar y mejorar el acceso, particularmente para estudiantes con desventajas; y iii) mejorar el escenario financiero por medio del incremento de los ingresos y la reducción de los costos operativos.

Según lo anterior, la presión que enfrentan las IES para generar esquemas de gestión académica que mejoren la eficiencia y la cobertura sin afectar la calidad, puede encontrar en la crisis una respuesta favorable a la implementación de este tipo de esquemas. Un cambio estructural en las mentalidades y los modelos de gestión si se tiene en cuenta que, antes del COVID-19, la educación remota, especialmente la virtual, haya sido vista con recelo; sin embargo, se espera que en el escenario post-pandemia muchas IES se arriesguen con menos pudor a impulsar esta estrategia para ampliar su población estudiantil.

Conclusiones

En general, la revisión de los impactos esperados del COVID-19 en la educación superior en América Latina puede resumirse en los siguientes elementos:

- Reducción de la demanda por educación superior y en la oferta de programas académicos en el corto y mediano plazo.
- Reestructuración del sector en términos de la eficiencia de las IES y la estructura de mercado.
- Importante acercamiento al uso de TIC que redundará en mayores posibilidades de flexibilidad, pertinencia, innovación y generación de competencias.
- Reducción de la producción científica en algunos campos del conocimiento, la profundización de brechas de género y la reducción y redistribución de las fuentes de financiación.
- Reducción de los recursos para consultorías y educación permanente y una oportunidad para llegar a nuevos públicos en el mediano plazo.
- Evolución en estrategias institucionales de internacionalización en casa en las que se favorezca el logro de objetivos de aprendizaje interculturales y globales.
- En términos de sostenibilidad, este episodio sin duda representa un reto, que las IES pueden usar para avanzar en la identificación de esquemas y modelos que permitan mejorar la eficiencia y la cobertura con calidad.

GOBIERNOS LATINOAMERICANOS DEBEN APOYAR A LAS IES EN MEDIO DE LA PANDEMIA*

Iván Francisco Pacheco

Consultor independiente, Research Fellow del Center for
International Higher Education de Boston College.

ivanfpacheco@gmail.com

Esta no es la primera vez que la universidad (o la educación superior, en sentido más amplio) enfrenta una pandemia. Sin embargo, hay por lo menos dos elementos que hacen esta pandemia particularmente compleja para el sector. Primero, a diferencia de las grandes pandemias de hace un siglo y más, la educación superior ahora está masificada o universalizada (en términos de [Trow](#)), por ello, lo que pasa en sus instituciones afecta la vida de una buena porción de la población, ya no solo de una élite. Segundo, gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aunque las instituciones de educación superior (IES) han suspendido sus actividades presenciales, muchas de ellas han podido continuarlas de manera remota. Esto que, inicialmente, supone una oportunidad de continuidad, también ha traído el desafío de adaptación por parte de instituciones, docentes y estudiantes.

* El autor agradece a Daniel Toro González por sus comentarios y aportes.

“ La continuidad en la oferta y el tránsito a la educación remota fue posible, en gran parte, porque, cuando la crisis se desató, las IES ya habían iniciado sus actividades académicas del semestre

”

Cuando la crisis estalló, hubo grandes diferencias en la capacidad de respuesta de las instituciones y, salvo para aquellas cuya oferta ya era totalmente virtual o a distancia, el ajuste significó un reto considerable. Las IES que, aunque principalmente presenciales, ya contaban con estructuras de soporte para la oferta de educación virtual pudieron ajustarse rápido y con menos traumatismo. Por el contrario, las que no contaban con dichas estructuras se vieron obligadas a responder en cuestión de semanas a una demanda de educación remota para la que no estaban preparadas o, en el peor de los casos, a suspender actividades hasta nueva orden. La

continuidad en la oferta y el tránsito a la educación remota fue posible, en gran parte, porque, cuando la crisis se desató, las IES ya habían iniciado sus actividades académicas del semestre y, aquellas que dependen de los ingresos por concepto de matrícula o pensión, ya habían realizado dichos recaudos.

A cuatro meses de la declaración de la pandemia por la OMS, las medidas para reducir la velocidad de expansión de la enfermedad, en particular, la cuarentena y el distanciamiento social, ya han mostrado sus efectos. La adaptación ha sido difícil para todos. Mientras las instituciones tuvieron que ajustar la forma de impartir sus cursos y prestar otros servicios; estudiantes y docentes se vieron enfrentados a retos logísticos relacionados, entre otros, con el acceso a internet, a los recursos que las instituciones pusieron a su disposición, incluso, a un espacio adecuado para adelantar su trabajo académico y participar en reuniones y videoconferencias.

Se aproxima el segundo semestre de educación superior, en el marco de la pandemia, y con él vienen nuevos retos. Los estudiantes y padres de familia que fueron indulgentes con la calidad de la oferta educativa en los primeros meses de la crisis, ahora empiezan a exigir mayor calidad. El paso abrupto de la educación presencial a la educación remota en emergencia ha generado una reducción (real o percibida) en la calidad de la educación. En algunos países de la región, la educación a distancia ha sido vista con cierto desdén y, en ocasiones, los estudiantes han alegado que ese no es el servicio por el que pagaron.

Ante la posibilidad de reiniciación de actividades y reapertura de las economías, las instituciones educativas de todos los niveles aún están explorando cómo volver a sus actividades presenciales en un contexto donde todavía no hay vacuna ni trata-

miento contra la enfermedad. Se prevén ajustes en la planta física, reducción de la ocupación máxima de los edificios y salones de clase, dentro de otras medidas orientadas a disminuir los riesgos de contagio. La mejora en la oferta educativa remota y la adecuación de los espacios físicos generarán sobrecostos para las instituciones.

Peticiones de los estudiantes

Estudiantes de Colombia, Chile, Ecuador, Perú, entre otros, han solicitado la reducción de cobros de matrícula o pensión, argumentando las dificultades por las que ellos y la sociedad atraviesan, la reducción en el uso de los recursos físicos de las instituciones y, en algunos casos, la baja en la calidad de la oferta educativa. En Colombia, la etiqueta #MatrículaCero ya era viral durante la primera semana de mayo.

“

En Colombia, las universidades prevén una merma significativa en sus matrículas que, algunos estiman, podría llegar hasta un 50%

”

Un buen número de estudiantes ya ha manifestado que no estará en condiciones de asumir el pago de matrícula para el próximo semestre porque ellos o sus padres perdieron sus empleos o, en general, porque el deterioro de las condiciones económicas se está reflejando en sus situaciones particulares. En Colombia, las universidades prevén una **merma significativa en sus matrículas** que, algunos estiman, podría llegar hasta un 50%, aunque la reducción no es del todo atribuible a la pandemia.

Acciones de las IES

Algunas IES han otorgado descuentos en el cobro de matrícula. En el caso de **Colombia**, varias universidades privadas anunciaron reducción en sus matrículas entre el 25% y 30%; otras ofrecieron solo el 10%, lo que generó inconformidad entre sus estudiantes. De manera excepcional, la Universidad del Magdalena (pública), por iniciativa del presidente de su Consejo Superior, consideró y luego **descartó** la gratuidad total de su enseñanza para el segundo semestre de 2020, pero **otorgó** el 50% de descuento a todos sus estudiantes de pregrado presencial y a distancia; y 25% a los de postgrado. En contraste, el Sistema Universitario Estatal (integrado por las universidades públicas del país) calificó como “**peligrosa**” la idea de usar recursos del presupuesto de las IES para ofrecer gratuidad educativa.

En **Chile**, las universidades están evaluando cómo flexibilizar los pagos a cargo de los estudiantes. La Universidad de Chile postergó la obligación que tenían sus estudiantes de entregar un pagaré por el valor del arancel anual, y la Universidad Católica de Chile flexibilizó sus sistemas de pago para los estudiantes que resulten afectados por la crisis.

En **Perú**, la Superintendencia de la Educación Superior (Sunedu) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) **exhortaron** a las universidades privadas a reprogramar sus pagos por la emergencia. Algunas de las universidades ya habían reprogramado sus pagos, otras (como la Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]) decidieron suspender el incremento del valor del crédito académico previsto para este año; y otras, como la Universidad de Lima, decidieron no cobrar moras.

En resumen, las IES se enfrentan a una situación de costos crecientes e ingresos decrecientes. Para poder ajustarse a este doble reto, las IES deben explorar la reducción de otros gastos o el uso de recursos propios. Las dos principales fuentes de gastos de las universidades son, generalmente, planta física y personal. Si bien el uso de planta física se ha reducido, la disminución de los costos de mantenimiento no ha sido dramática. En cuanto a los gastos por concepto de personal, no es claro que su potencial reducción alcance a compensar las pérdidas o cubrir los gastos adicionales en los que tendrán que incurrir las IES y, en muchos países, los despidos y suspensiones de contrato han sido prohibidos, al menos de manera temporal. Adicionalmente, en un escenario de presencialidad limitada, como el que se anticipa, es de esperar que, por lo menos, una parte de aquellas personas que habrían sido prescindibles durante el semestre anterior, sean necesarias de nuevo.

Solicitudes de apoyo al Gobierno

En varios países, las IES han solicitado el apoyo del Gobierno. En Colombia, un grupo de, al menos, nueve universidades privadas **solicitó** acceso a créditos financieros similares a los que se adjudican a compañías comerciales, ampliación en cupos para créditos estudiantiles por conducto del Icetex, alivio en los planes de pagos de sus obligaciones con Findeter —un establecimiento de crédito constituido como sociedad de economía mixta y que se define como banca de desarrollo—. En el comunicado, las universidades señalan que “una crisis de las universidades es tan grave o más que la crisis de muchas empresas, ya que las primeras son organizaciones dedicadas a construir el capital social, cultural e intelectual del país”. Una solicitud en similar sentido fue elevada por la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Su-

perior (ACREES). En Perú, la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (Fipes) solicitó al Estado ayudar a los estudiantes con becas y créditos, y resaltó que ya las universidades habían hecho esfuerzos para ayudar a los estudiantes, pero que esos esfuerzos son insuficientes.

Mientras en muchos países las IES públicas y privadas solicitan a sus gobiernos apoyo financiero, el Gobierno del Ecuador **redujo el presupuesto** para las 32 universidades y escuelas politécnicas públicas en USD 98 millones, en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19. Según el Gobierno, el recorte obedeció a que el 80% del dinero asignado a las universidades depende de la recaudación del IVA y del impuesto a la renta; al bajar la actividad económica, la recaudación se vio reducida. El Gobierno de Chile, por su parte, **rechazó un conjunto de medidas** propuestas por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), e introdujo un proyecto de ley que busca suspender el cobro de aranceles y matrículas en la educación superior, pública y privada. A pesar de la **fuerte oposición** de las universidades, el proyecto de ley fue **aprobado por la Cámara de Diputados** el 9 de junio. En contraste, el Gobierno de Colombia **anunció**, durante la primera semana de junio, una serie de acciones para apoyar la educación superior, incluyendo auxilio de matrículas para estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, acceso a recursos de crédito para IES públicas y privadas; y nuevas líneas de crédito de Findeter.

Los Gobiernos deben apoyar

La crisis del COVID-19 ha afectado a múltiples sectores de la sociedad y es natural que, ante la incapacidad de absorber sus efectos de manera unilateral, dichos sectores se vuelquen hacia los gobiernos en busca de ayuda. Pero, los recursos financieros de los Estados también se han visto afectados. El cierre de los sectores no esenciales (como quiera que se definan) ha tenido repercusiones en el comercio exterior, la tributación y otras fuentes de recursos financieros, como lo ilustra la situación de Ecuador.

Ante la inminencia de una recesión global, los gobiernos deben identificar medidas para conjurar o reducir sus efectos. Varios de estos sectores van a requerir asistencia inmediata, entre ellos, transporte, hotelería, comercio, construcción, etc. La ubicación de recursos estatales debe buscar el mayor impacto con el propósito de la estabilización económica en mente.

Además de las tradicionales consideraciones del papel de la educación superior en la producción y socialización del conocimiento, hay otras consideraciones prácticas que justifican la atención y los recursos del Estado. Uno de los principales retos durante una recesión económica es conservar y mejorar los niveles de empleo. Así que es necesario resaltar la importancia del sector en este aspecto. Las instituciones de educación superior generan empleo directo e indirecto y, en torno a ellas, florecen múltiples actividades comerciales.

“ La crisis del COVID-19 ha afectado a múltiples sectores de la sociedad y es natural que, ante la incapacidad de absorber sus efectos de manera unilateral, dichos sectores se vuelquen hacia los Gobiernos en busca de ayuda ”

“ El fortalecimiento de mecanismos de crédito y otros estímulos económicos para estudiantes e IES no debe ser visto como una política asistencialista, sino como una inversión en la estabilidad económica de los países y en su sostenibilidad ”

Algo a lo que se presta mucha menos atención es la contribución de estas instituciones a la reducción de los niveles de desempleo, al mantener a un buen porcentaje de personas en edad de trabajar (sus estudiantes) por fuera del mercado laboral. El fortalecimiento de mecanismos de crédito y otros estímulos económicos para estudiantes e IES, orientados a mantener a los primeros en sus cursos de estudio y permitiendo a las segundas mantenerse a flote durante la crisis, no debe ser visto como una política asistencialista, sino como una inversión en la estabilidad económica de los países y en su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Las IES han incurrido en gastos para ajustarse a las exigencias de la educación remota y pronto tendrán que incurrir en más gastos para adaptarse a las opciones de presencialidad limitada que se prevén para el futuro inmediato. Mientras tanto, los estudiantes, afectados por la crisis, tanto en términos de posibilidad de pago como de calidad del servicio recibido, solicitan descuentos en matrícula y otros costos. Solo queda el Estado como último recurso para muchas instituciones. Otros sectores de la economía también necesitan la ayuda, y los recursos son limitados, en este sentido, es claro que, en medio de la crisis, todos tendrán que hacer sacrificios, pero, para el bienestar de las sociedades, es indispensable que las ayudas también cobijen a las IES.

DESDE LA RED

“Desde la Red” presenta un resumen de noticias y documentos de interés producidos durante el semestre previo a la publicación de cada número de ESAL. En esta ocasión, hacemos un barrido de artículos en *International Higher Education*, la publicación emblemática del Centro para la Educación Superior Internacional de Boston College; *University World News*, IE-SALC, y otras fuentes.

- **Desde *International Higher Education***

Leadership in the Time of COVID-19: Reflections of Latin American Higher Education Leaders

Para navegar la tormenta de la pandemia del COVID-19, los líderes universitarios deben considerar su impacto estructural en la enseñanza y el aprendizaje; la investigación y la innovación; las estructuras de toma de decisiones y su propio papel en proporcionar a la comunidad académica una visión sólida. Como Shakespeare escribió en *As You Like It*, “Dulces son los frutos de la adversidad, que como el sapo feo y venenoso, lleva en la cabeza una preciosa joya”.

Daniel Samoilovich (No. 102, Número Especial 2020, pp. 32-34).

<https://www.internationalhighereducation.net/en/handbuch/gliederung/#/Beitragsdetailansicht/811/2920/Leadership-in-the-Time-of-COVID-19%253A-Reflections-of-Latin-American-Higher-Education-Leaders>

La Universidad Argentina contra COVID-19: viejas y nuevas discusiones en una realidad imprevista [The Argentine University against COVID-19: Old and New Discussions in an Unforeseen Reality].

Durante la cuarentena de COVID-19, surgieron viejos y nuevos debates sobre la educación superior virtual. Bajo el actual estado de emergencia, la Universidad de Buenos Aires ha pospuesto el inicio del año académico de abril a junio por preocupación sobre la

calidad y la responsabilidad social. Mientras tanto, la gran mayoría de las instituciones de educación superior sigue apoyando el derecho a la educación, a través de la enseñanza a distancia.

Por **Mónica Marquina** (No. 102, Número Especial 2020, pp. 34-36).

<https://www.internationalhighereducation.net/en/handbuch/gliederung/#/Beitragsdetailansicht/811/2916/The-Argentine-University-against-COVID-19%253A-Old-and-New-Discussions-in-an-Unforeseen-Reality>

▪ **Desde *University World News***

Chile: El gobierno rechaza medidas para ayudar a las universidades en crisis [Government refuses measures to help ailing universities]

El Ministerio de Educación de Chile ha sido criticado por rechazar medidas especiales propuestas por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), para apuntalar a las universidades que enfrentan dificultades económicas, debido a la pandemia del COVID-19 y los disturbios sociales del pasado octubre.

Por **María Elena Hurtado**, 5 de junio de 2020

<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=2020060511263462>

Chile: Las universidades se oponen firmemente a la ley de suspensión de aranceles y matrículas [Universities strongly oppose tuition fee suspension bill]

Las universidades se han opuesto firmemente a un proyecto de ley presentado en el Congreso Nacional de Chile, el 27 de marzo, que suspendería el pago de la matrícula en todas las instituciones de educación superior mientras dure la crisis del coronavirus. Argumentan que suspender las matrículas dañaría gravemente a las universidades, sus comunidades y su responsabilidad de mantener la provisión de educación.

Por **María Elena Hurtado**, 17 de abril de 2020

<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20200416132818171>

América Latina: Las universidades tienen un papel fundamental que desempeñar en esta crisis [Universities have a critical role to play in this crisis]

Transcripción de la declaración del Grupo Cartagena, un colectivo de académicos, formuladores de políticas e investigadores, en el que se discuten temas y desafíos que enfrenta la educación superior en América Latina.

Por Grupo de Cartagena, abril 3 de 2020

<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=2020040110493221>

▪ **Desde IESALC**

COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después

Este informe, realizado por el equipo técnico del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior (IESALC), describe cuáles están siendo los impactos inmediatos de la pandemia en el sector de la educación superior universitaria, tanto para los distintos actores como para las instituciones y el sistema en su conjunto; y se revisa qué acciones han emprendido gobiernos e IES para garantizar el derecho a la educación superior durante la pandemia. Finalmente, formula consideraciones y recomendaciones para encarar la reapertura de las IES.

Por IESALC-Unesco, 6 de abril de 2020

Nota de prensa:

<http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>

Informe completo:

<http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

COVID-19 y educación superior: políticas públicas nacionales

Contiene un listado por países en el que se relacionan, con enlaces, anuncios oficiales sobre medidas sanitarias recomendadas para evitar la expansión del COVID-19 en los recintos universitarios, rutas relativas a la continuidad de los planes de estudio, a través de campus virtuales, medios de comunicación u otros entornos digitales, así como la reprogramación de los calendarios académicos. Adicionalmente, reporta la cantidad de estudiantes afectada en cada país de acuerdo con cifras anunciadas por la Unesco. Se anuncian actualizaciones durante el desarrollo de la cuarentena.

Por IESALC-Unesco

<http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>

Página de IESALC sobre COVID-19.

<http://www.iesalc.unesco.org/category/covid19-2/>

Los contenidos se actualizan frecuentemente

Las universidades argentinas frente a la pandemia del COVID-19

Consejo Interuniversitario Nacional, 8 de abril de 2020

<https://www.cin.edu.ar/las-universidades-argentinas-frente-a-la-pandemia-del-covid-19/>

<https://www.nuevospapeles.com/nota/la-universidad-presente-en-tiempos-de-cuarentena>

▪ **Desde otros lugares**

Brasil

‘Na pandemia, o papel da universidade se mostra mais relevante que nunca’

En la pandemia, el papel de la universidad se muestra más relevante que nunca. Interrumpir las actividades, justo en una situación tan crítica como la que estamos viviendo, se muestra como un verdadero tiro en el pie.

Por Marcelo Knobel, 12 de mayo de 2020

<https://veja.abril.com.br/educacao/na-pandemia-o-papel-da-universidade-se-mostra-mais-relevante-que-nunca/>

OEI - Informe sobre Educación Superior Técnico Profesional frente al COVID-19

El estudio analiza los efectos de esta crisis en la educación superior, particularmente en la educación superior técnico profesional (ESTP), con especial foco en las instituciones chilenas. No obstante, el informe se desarrolla en el marco de un estudio comparativo con otras experiencias internacionales, dentro de las que cabe destacar los casos de España, Colombia y Estados Unidos. Igualmente, analiza cómo los diferentes sistemas de educación superior vocacional alrededor del mundo han reaccionado frente a la crisis, distinguiendo entre políticas o medidas de carácter académico y financiero-económico.

Presentación del reporte:

<https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/se-presento-informe-sobre-educacion-superior-tecnico-profesional-covid>

Texto completo:

<https://www.oei.es/uploads/files/news/Science-Science-and-University/1785/cpce-boletin8.pdf>
